



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 141

VII Legislatura

Año 2007

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 76  
celebrada el jueves, 21 de diciembre de 2007**

## ORDEN DEL DÍA

### Proyecto de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil siete.

**Punto único del orden del día: Proyecto de Ley**

*Debate final del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (pág. 9239).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

---

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.  
Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.  
Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.  
Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

Votación: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y cuatro minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil siete.

### Debate final del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

#### La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión que interrumpíamos en la noche de ayer. Estamos debatiendo los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2008 y vamos a continuar el debate de las distintas secciones previsto, abordando la sección 20, que corresponde a la Consejería de Cultura; sección 20.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección 20.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Don Ildefonso Dell'Olmo García será el primer portavoz en hacer uso de la palabra y lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, señoría.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Buenos días, señora Presidenta, señorías.

La Consejería de Cultura, pese al incremento sufrido en los presupuestos para el año 2008, es una Consejería que tiene que atender a un importante patrimonio de Andalucía, que tiene que atender a que se pueda difundir la cultura de Andalucía y las señas de identidad de Andalucía. Por tanto, nosotros entendemos que debería ser una Consejería con mayor peso en los presupuestos de la Junta de Andalucía —insisto—, haciendo hincapié en que reconocemos que a lo largo de los últimos años, ha ido subiendo un presupuesto que todavía, entendemos, es exiguo, en tanto que no supera más allá del 1% de los presupuestos de la Junta.

Por tanto, señorías, las enmiendas que se han presentado desde el Grupo parlamentario Andalucista, van encaminadas, en primer lugar, un paquete de las 82, a poder preservar ese importante patrimonio que suponen edificaciones de todo orden —de carácter civil o eclesiástico o incluso los restos de fortificaciones militares— en el conjunto del territorio de Andalucía.

Señorías, hay claramente una tendencia que a lo largo de los últimos años está poniendo de manifiesto la necesidad de un cambio de rumbo, y es que la falta de mantenimiento de nuestro patrimonio genera luego actuaciones que son sensiblemente más caras, que requieren de ingentes cantidades de recursos y, por tanto, esos presupuestos de la Consejería son insuficientes, no solamente por el montante actual de los mismos, sino también porque son innumerables las actuaciones que hay que hacer, como consecuencia, en muchos casos, de que los dueños de ese patrimonio no atienden a tareas mínimas de mantenimiento, como pueden ser simple y llanamente la limpieza de un tejado, la reparación de cualquier grieta, y que

se vayan pudriendo las techumbres y los edificios se van seriamente deteriorando. Después de 25 ó 30 años, luego las actuaciones son de cientos de millones de las antiguas pesetas, por poco que haya que intervenir.

En consecuencia, entendemos que es necesario romper esa dinámica, crear una cultura distinta, en cuanto a la preservación del patrimonio. Nosotros hemos planteado que, con carácter de urgencia, se actúe sobre una serie de edificios en pueblos de Andalucía. Generalmente, las poblaciones más pequeñas son las que tienen más dificultad a la hora de preservar el patrimonio, bien porque —insisto— los titulares no lo mantienen, o bien porque las corporaciones locales tampoco pueden colaborar, como en las grandes ciudades, en convenios con esos propietarios de los patrimonios, a la hora de preservarlos.

En cuanto a otras actuaciones, algunas que entendemos que deben resaltarse, son la puesta en valor del yacimiento Asta Regia de Jerez de la Frontera que —como sus señorías saben— necesita urgentes actuaciones para evitar, entre otras cuestiones, no solamente el expolio, que se da en la mayoría de los yacimientos de Andalucía por bandas organizadas, a pesar de la tarea que quiero destacar del Seprona y de otros servicios de la Guardia Civil, que están actuando de manera diligente, también con algunas actuaciones ya puntuales de la Policía adscrita a la Junta de Andalucía.

La recuperación de la calzada romana de Ubrique, la rehabilitación interior de la Catedral de Málaga, que tanto para la Consejera, para el señor Plata, para el señor Romero, Ramírez y para mí mismo, pues tiene una significación muy especial. Yo creo, señorías, que podemos hacer balance al final de esta legislatura, de lo que fue un pacto al principio de la misma, para rehabilitar la Catedral de Málaga, que firmamos los cabezas de lista de las cuatro fuerzas políticas parlamentarias, y que, afortunadamente, pues ha tenido un nivel..., digamos que aceptable de ejecución, en función de las condiciones que se dieron como consecuencia de sacarlo a un concurso de ideas, y tener que esperar al final el proyecto definitivo de ejecución del arquitecto que ganó ese concurso. Creo que es una actuación importante, que ya hay albañiles en lo alto de la Catedral de Málaga, aunque a nosotros nos hubiera gustado —me imagino que a todos los firmantes— que ya estuviera hecha esa cubierta, y que se pudiera estar acometiendo lo que estaba previsto, también, en el pacto por la Catedral de Málaga, que es la recuperación de lo que son las bóvedas dañadas, a lo largo de décadas de humedad; cada vez que caen dos gotas que, desgraciadamente, son cada vez más infrecuentes pero, evidentemente, es lógico que tengan que producirse esas filtraciones si no hay tejado, puesto que esa obra no estaba concebida para carecer de él. En consecuencia, entiendo que es necesario continuar avanzando en la rehabilitación, por eso nosotros planteamos una enmienda para que se dote de una partida. Y una vez concluidas

las actuaciones en cubierta, que deben hacerlo a través de las actuaciones coordinadas desde el Cabildo Catedral y con presupuestos de la Junta de Andalucía y del Gobierno central, terminen en torno al verano próximo y se pueda recuperar ya la zona interior, sin correr el riesgo de que se actúe sobre ella y después vuelva a mojarse.

El segundo centenario de la Constitución de 1812, a juicio de los andalucistas, requiere una inversión importante, en cuanto al mantenimiento de lo que fue un escenario singular, como el Real Teatro de las Cortes de San Fernando. Y en consecuencia, cara a esa celebración, planteamos el que se dote de una partida para esas actuaciones que suponga el mantenimiento de algo que, afortunadamente, se recuperó, pero que todavía necesita inversiones.

El Museo de Utrera, el Museo Etnográfico de las Casas Salineras de Tres Amigos en San Fernando, la restauración del Castillo de Salobreña, o la habilitación del Pabellón de Argentina, como biblioteca y centro de documentación de la danza en Andalucía.

Convenios con hermandades y cofradías, fundamentalmente para la preservación de su patrimonio archivístico. Hay un patrimonio muy importante, repartido en el conjunto de Andalucía, en unas ciudades con mayor importancia, en otras por menos. En la ciudad de Antequera, por ejemplo, cuna de la consejera, pues pudo mantener su patrimonio y también su archivística. Desgraciadamente, en la ciudad de Málaga no fue lo mismo, por los sucesos de 1931 y de 1936. Y en consecuencia, lo que ha quedado hay que preservarlo, hay que ir catalogándolo, hay que microfilmarlo, ponerlo en formato informático, digitalizándolo y, en consecuencia, habría que llegar a acuerdos con los diferentes entes agrupacionales, a lo largo del territorio de Andalucía, para que ese patrimonio que explica, en muchos casos, gran parte de la historia de nuestros pueblos y ciudades, esté plenamente protegido.

Y por último, señorías, mi grupo parlamentario plantea algo que puede resultar curioso que venga de un grupo de la oposición y que, de alguna manera, puede entender la consejera como un compartir una de sus acciones de Gobierno. Y es la ampliación del plan Andalucía Barroca. Nosotros planteamos más dinero para el plan Andalucía Barroca, porque nos parece una interesante iniciativa, que tiene mucho que ver con esa preservación del patrimonio y nuestro ser e identidad como andaluces. Le animamos con una enmienda. Su señoría sabrá de dónde ha de traer ese dinero; es el problema de la oposición, que para plantear la ampliación tiene que traerlo de otro sitio. Pero nos gustaría que aunque fuera una enmienda transaccional, en cuanto a la procedencia del dinero, pudiéramos hacerlo.

En cualquier caso, señorías, entendemos que hay que hacer un esfuerzo de la filosofía general para que la Consejería de Cultura esté dotada de mayor presupuesto, porque es mucho lo que preservar, es mucho nuestro patrimonio arquitectónico y, por supuesto, es mucha la cultura de Andalucía para di-

fundirla, mantenerla y hacer de ella nuestra principal seña de identidad.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo García.

Interviene a continuación don Ignacio García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra señoría.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, hemos de empezar manifestando que lamentamos el escaso presupuesto de esta Consejería que, evidentemente, es difícil que pueda, de esta manera, cubrir las expectativas que se habían creado al inicio de la legislatura. Y que creemos que, como efecto secundario, está llevando a la Consejería a una especie de continuidad e inercia en sus políticas, que, desde luego, permite difícilmente que se interpreten las mismas como elementos de un desarrollo cultural.

Es por eso que nuestro grupo ha realizado 127 enmiendas parciales a esta sección, con el escaso margen de maniobra que ofrece la limitación presupuestaria, pero que sí permiten hacer una identificación, una foto fija, de cuáles entendemos, desde nuestro grupo parlamentario, desde nuestra organización, que son las necesidades concretas en materia cultural.

Podemos hablar de dos grandes ejes que confluyen porque, en el fondo, lo que está detrás es el reconocimiento del hecho cultural como un resultado de acciones de pasado, de acciones de futuro, que confluyen en el presente, y que constituyen una parte fundamental de lo que debe entenderse por proceso de desarrollo en una sociedad moderna. En paralelo a lo económico, en paralelo a la calidad de vida, como elemento constituyente de la calidad de vida, el desarrollo cultural y, sobre todo, su llegada a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas, entendemos que deben constituir un elemento básico de la modernidad, un elemento básico del progreso, del desarrollo y de la política de Gobierno.

De estas 127 enmiendas, aproximadamente un tercio se refieren a aspectos ligados con la defensa del patrimonio. Recién aprobada una Ley de Patrimonio, creemos que será muy complicada la puesta en marcha, de forma eficiente, de la misma, si no se incrementan sustancialmente las partidas de Cultura en los próximos ejercicios presupuestarios. Pero se da también un entendimiento limitado de la defensa del patrimonio cultural que, además de que debe ser resultado de la implicación de varias consejerías, especialmente algunas como Medio Ambiente y Obras Públicas, que tienen una intervención directa sobre el terreno, sobre el territorio, es evidente que hace falta

un mayor esfuerzo para su puesta en práctica. Mayor esfuerzo que, entendemos, debe ser presupuestario pero también mayor esfuerzo en lo que podríamos denominar imaginación.

Es curioso cómo en muchas ocasiones, para justificar el rechazo a determinadas enmiendas o propuestas que se hacen desde un determinado ayuntamiento o desde la propia oposición, se recurre, muchas veces, al sambenito de que eso es propiedad privada; cuando algo tiene valor cultural, entendemos que esa propiedad privada se tiene que supeditar al interés social y se tiene que supeditar al bien que supone su valor cultural y, por tanto, de una u otra forma, está siempre justificada la intervención de la Administración, en este caso la intervención de la Consejería de Cultura. Quizás ese recurso a la cuestión de la privacidad no es más que un parapeto, que pretende justificar, de una u otra forma, la falta de presupuesto, que debería dotarse con una mayor —insisto— imaginación, y, por supuesto, un mayor aporte por parte del Gobierno.

Es curioso cómo un Gobierno, que para muchas cuestiones de índole social no tiene ningún problema, no tiene ningún perjuicio en recurrir a lo privado, en privatizar, parece que no encuentra las fórmulas para conservar el patrimonio que está en manos privados, pero que es patrimonio moral, patrimonio cultural, patrimonio social de todos los andaluces y andaluzas, y en el que —insistimos— hay que buscar fórmulas para intervenir, que pasan por la definición de una compensación, que evidentemente, pasan por la definición de un mecanismo que permita que esa inversión, que ese dinero que viene desde lo público revierta al conjunto de la sociedad, y no se quede para el disfrute o el beneficio de unos pocos.

Pero si hablábamos de dos ejes en nuestras enmiendas: uno mirando hacia el pasado, pero desde el presente y el futuro, que es la protección o la conservación del patrimonio, no es menos cierto que con una especie de simbiosis, de retroalimentación mutua entre lo que es el desarrollo y la demanda cultural, en Andalucía, porque hay más desarrollo, porque hay más calidad de vida, se produce mayor demanda cultural, y para que haya más calidad de vida, a la vez se necesita facilitar el ejercicio de esa demanda cultural, el logro de esas aspiraciones culturales que, cada vez, por fortuna, tiene en mayor medida nuestra sociedad.

Es una demanda cultural donde es imprescindible la intervención de lo público, donde es imprescindible la aportación de dinero público en el doble sentido de..., por un lado facilitar los espacios, facilitar los escenarios, facilitar los tiempos, y por otro lado, facilitar, en sí, los contenidos.

Por ello, otra de las necesidades concretas que plasmamos en nuestras enmiendas, y en las que no vamos a entrar en detalle, pues son muchas las que se concretan, pues como siempre en nuestras enmiendas intentamos evitar la ambigüedad de partidas virtuales o partidas —digamos— polivalentes

que permiten no territorializar la intervención, que permiten, de alguna manera, o dificultan el control por parte del Parlamento y por parte de la sociedad, de la acción de gobierno, intentamos aterrizarlas, intentamos concretarlas en demandas específicas que nos llegan de cada población.

Por eso, muchas de estas enmiendas —insisto— están relacionadas con los espacios escénicos, porque hay mucho trabajo que hacer en estos aspectos, y muchos municipios de Andalucía reclaman ayuda del Gobierno andaluz para poder contar con espacios adecuados a las necesidades culturales de sus habitantes y a las demandas de sus habitantes.

Y esto hay que hacerlo también desde lo público —insisto—, con un protagonismo especial desde lo público; porque es una forma, dentro de la libertad que le corresponde a la sociedad en la que vivimos, de evitar que la cultura se convierta en una mercancía o, incluso, de evitar que, a través de la cultura, se degrade la cultura de la gente, se degraden las exigencias de la gente con el daño social que eso puede implicar.

Y en el mismo sentido, de la misma forma, igual sucede con las bibliotecas, demandas comunes en muchos de nuestros municipios, y, en este momento, hay que decirlo, lamentablemente maltratadas por la imposición de un canon por préstamo de libros, que parece ser que es el último hallazgo, la última herramienta, la última arma que han encontrado los privatizadores de la cultura. El rechazo al canon expresado por este Parlamento un día, a través de una proposición no de ley de nuestro grupo, obliga al Gobierno andaluz, o debería obligar al Gobierno andaluz a rechazar tajantemente la imposición de dicho canon en nuestras bibliotecas, y hacer lo posible para que, desde más altas instancias con las que se supone se mantienen relaciones directas y de amistad, se evite este canon, este canon y el canon, por cierto, de todos los elementos reproductivos que están suponiendo como daño colateral una restricción, mayor aún, para mucha gente al acceso cultural.

Y finalmente, para terminar, señorías, este año hemos podido comprobar la enorme actividad que la Fundación Blas Infante ha desplegado. El protagonismo en el debate estatutario y en la memoria histórica nos llevan a demandar para esta Fundación un aumento que entendemos necesario y conveniente, porque también la memoria histórica más reciente, depositada y custodiada a través de instituciones como la Fundación Blas Infante, se merece una mayor esfuerzo por parte del Gobierno; un Gobierno que este momento le ha dedicado un escasísimo presupuesto.

La legislatura termina, pero el reto es importante. Si queremos hablar de una Andalucía moderna, de una Andalucía progresista, de una Andalucía desarrollada y con calidad de vida, en la próxima legislatura —esté quien esté—, el esfuerzo para la Consejería de Cultura, para esta sección, tiene que ser mucho mayor que el que ha sido en la que ahora termina.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Interviene a continuación don Antonio Garrido Moraga, lo hará en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Garrido.

**El señor GARRIDO MORAGA**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Sean mis primeras palabras de felicitación a la Presidencia de la Cámara por esa edición espléndida y magnífica del nuevo Estatuto de Autonomía, con la que nos ha obsequiado, y que es un ejemplo palpable de lo que es cultura en el más bello y mejor sentido del término.

Por cuarta vez tengo el honor de defender las enmiendas del Grupo Popular en este apartado de Cultura. Y he de recordar los principios en los que fundamentamos nuestra acción en estos años: la cultura como derecho de los ciudadanos, la cultura como medio para la libertad y para el espíritu crítico, la cultura como base en la educación, la cultura como fomento para la creación, la cultura también como industria, la cultura como binomio junto con el turismo, y, por supuesto, conservación, difusión del patrimonio. En definitiva, gestión cultural en libertad y gestión cultural desde ese espíritu, ese espíritu que no puede estar nunca conforme, porque es consustancial con la creación artística.

Dicho esto, la pregunta que nos formulamos es: ¿Son estos presupuestos, han sido estos presupuestos, en estos años, los adecuados para la cultura de Andalucía? Se me dirá con cifras que han tenido un incremento importante, y si se comparan los presupuestos actuales con los presupuestos de años anteriores, aceptamos que se han incrementado. Pero claro, no basta hacer la comparación con los presupuestos de cultura, sino en el contexto general de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y en este sentido, Cultura sigue teniendo unos presupuestos ciertamente escasos. ¿Por qué? Pues porque no supera ese 1%, se podrá matizar si más de uno, teniendo en cuenta el Patronato de la Alhambra o teniendo en cuenta el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, no es cuestión de un debate bizantino sobre el tema; son presupuestos que no llegan, no trascienden, no pasan esa barrera, y sobre todo, cuando se hace la variación entre el año 2007-2008, mientras que otras consejerías aumentan —estoy hablando de la variación de un año con otro—, no hay esa variación en Cultura, no existe esa variación, aunque se incremente en 25 millones de euros.

Esto no es una cuestión política, esto es una cuestión, si se quiere —entre comillas—, demasiado cotidiana e incluso pedestre: hablar de dinero contante; pues sí, es necesario hablar de dinero contante, es necesario porque, sin ese dinero las políticas culturales, por muy buena voluntad que se tenga, no se pueden llevar a cabo.

Entonces, nosotros hemos denunciado en estos años, y lo seguimos haciendo en el día de hoy, una clara disfunción entre los discursos y las realidades, entre las grandes palabras —y recuerdo el discurso de investidura del Presidente: «La cultura será un eje vertebrador»—; por lo tanto la cultura tendría que ser objeto de políticas transversales, y no se han desarrollado esas políticas transversales, o por lo menos, no se han desarrollado en lo que realmente sería necesario. Hay un disfunción entre ese discurso, un tanto grandilocuente, un punto exagerado, y una realidad cultural en el sentido puramente material del término, no ya ideológico —que evidentemente tenemos diferencias, cada uno gestionaría de una manera distinta, y eso es absolutamente respetable—, me refiero exclusivamente a un planteamiento económico, de recursos. Son recursos insuficientes. Y son recursos insuficientes y se demuestra de una manera clara.

Nosotros hemos presentado en estos cuatro años aproximadamente unas mil enmiendas; en esta ocasión 187. Cuando se analizan esas enmiendas, no se podrá decir que son enmiendas de un alto calado ideológico, donde la política del Partido Socialista y la política del Partido Popular se confrontarían de una manera irreconciliable, sino que son enmiendas con las que, seguramente, con muchas de ellas estaría de acuerdo. ¿Quién no va a estar de acuerdo en que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo tenga más dotación? Puesto que estimamos que no la tiene, no tiene lo que realmente necesita para ser el centro de referencia. Mire usted, sí, se están haciendo cosas, se compra ahora..., vale, sin duda. Pero centro de referencia, el centro de referencia requiere una inversión mucho mayor.

O la mayoría de esas enmiendas se refieren a aspectos concretos del patrimonio. Creo que nadie diría que está mal restaurar la Iglesia Madre de Dios de Montalbán, o un castillo o un palacio y no me voy a poner ahora a leer aquí las 187 enmiendas, que no todas son de patrimonio, ni mucho menos. Pero hay una realidad..., esa realidad es así, se puede llamar micropolítica, pero es una micropolítica cierta y que demuestra la carencia a la que me refería al principio.

Si no estuviera el patrimonio en esas circunstancias no vendrían estas enmiendas; yo no pediría, por ejemplo, pues..., que se hagan determinadas infraestructuras culturales como teatros o bibliotecas, si están hechas. Claro, se aduce ahora, por parte del Gobierno, como es lógico...: Mire usted, se han hecho estas y estas y estas, ¿pero realmente hay equilibrio? —que es la palabra que me gustaría utilizar en el día de hoy—..., ¿hay equilibrio entre lo que es la cultura en Andalucía, no solo la del pasado sino la del presente y la que se puede avizorar hacia el futuro, y estos recursos? Creo que no, sinceramente creo que no.

Y una vez ya determinado este aspecto nos queda el otro: ¿Cómo se llevan adelante estos recursos? Pues mire usted, a mí, a mí que la empresa de gestión



haya pasado de 9 millones a 19 millones de euros en gastos de personal entre el 2005 y el 2006..., pues mire usted, yo he leído los argumentos que se han dado y no me convencen. Claro que hay que gastar en personal, pero siempre creemos que la inversión debe superar al gasto corriente de personal, al gasto normal de personal, porque si no se cae en una burocratización que impide...

Y claro, yo tengo aquí cifras, que hablar de cifras en materia cultural casi parece una contradicción, pero no lo es. Por ejemplo, en total, los gastos de personal son el 22%; las inversiones reales, el 25'05%; las inversiones en bienes culturales se reducen con respecto al 2007 en 286.803 euros; las inversiones de fomento y promoción cultural crecen solo un 0'12%; en museos las inversiones reales solo crecen 1.664.000 euros. ¿Eso es lo que realmente necesitan los museos? Creemos que no, creemos que no.

Podemos seguir: para conservación y restauración de bienes, 1.707.000 euros. Creemos que no es suficiente.

Para investigación del patrimonio artístico, dentro del plan de cooperación, 250.000 euros. Inversiones nuevas para bienes de patrimonio artístico, 2 millones... Es decir, podemos ahora diferir en las cifras, la portavoz de la Partido Socialista, dirá: no, no esta, es un poco más o cuatro millones más, o cinco millones más. No es eso, no es eso.

Yo creo que termina la legislatura y Cultura sigue siendo una asignatura pendiente. Lo digo con toda sinceridad y con un punto de tristeza. Pero también es verdad, también es verdad que en esta legislatura se ha aprobado la Ley de Patrimonio, se ha aprobado la Ley de Museos, creemos que son instrumentos que pueden ser y deben ser útiles para el futuro.

También es verdad que, lógicamente, frente a la diferencia y a la confrontación imprescindible en la vida democrática, el ambiente, la convivencia en la Comisión gracias a la Presidencia que ha desarrollado el señor Ildefonso Dell'Olmo —y yo quiero tener un reconocimiento personal y político a la portavoz del Partido Socialista, doña Pilar Gómez Casero— ha sido muy correcta.

No podemos felicitar al Gobierno, no podemos. Creemos que hay muchísimo por hacer, que hay mucho por desarrollar. Creemos que la cultura en Andalucía hay que tomársela en serio. Y no dudo que la Consejera se la tome, que los miembros de la Comisión y que muchos de sus señorías estén allí y se la tomen en serio y, sobre todo, se la toman en serio las piedras seculares que nos contemplan. Pero hay que tomársela en serio.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Muchas gracias por su valoración, también. Muchas gracias.

Interviene, a continuación, doña Pilar Gómez Casero, que es la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Gómez Casero.

#### La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías, buenos días.

Decíamos en la Comisión cuando veíamos el presupuesto, decía yo..., acababa de leer una entrevista a una actriz, a una magnífica actriz española que decía: «yo tengo los pies en el suelo, soy de infantería». Y decía en la Comisión, y lo digo aquí, que a mí esas palabras me recordaron a la Consejera de Cultura, a la actual Consejera de Cultura.

Señor Garrido Moraga, es verdad, es verdad lo que usted dice de que se ha trabajado mucho, pero dice usted: «no hay grandes cosas». No, sí las hay, pero, sobre todo, yo creo que lo más destacado en la Consejería de Cultura en esta legislatura ha sido, precisamente, el trabajo de lo cotidiano, el engarce de las piezas de lo cotidiano; ha sido la sistematización de la Consejería; ha sido la adaptación a las nuevas tecnologías, a los nuevos tiempos, a la interactividad, a la demanda ciudadana diferente. Decía la Consejera: «hacemos cultura para los ciudadanos». Esa es la diferencia, esa ha sido la diferencia. Pero no solo esa ha sido la diferencia. Dicen ustedes —es su obligación, es su vocación decir cuando se suben aquí a hablar de presupuestos— que la Consejería de Cultura tiene poco dinero.

Evidentemente, evidentemente, yo tengo que decir otra cosa, pero yo también tengo cifras en la mano. En esta legislatura, en estos últimos cuatro años, el presupuesto de la Consejería de Cultura ha subido un 66'10%, ha tenido un incremento en cuatro años de más de un 66%. Que eso no significa todo el dinero que quisiéramos, evidentemente, pero para la Consejería de Cultura y para la de Salud, que nos acompaña, y para todo el resto del Consejo de Gobierno. Pero eso ha significado un esfuerzo ímprobo, ímprobo por mejorar las condiciones de la cultura en Andalucía, por mejorar el acceso a la cultura de los andaluces y de las andaluzas, y por sistematizar lo que parecía..., porque tiene que ver con la creatividad, con la vanguardia, con la..., parecía que no podía sistematizarse y ha sido un esfuerzo importante, pero se ha hecho. Y queda sembrado, además, para la legislatura que viene; porque en ese marco nuevo del Estatuto de Andalucía, en ese marco de la segunda modernización de Andalucía, la cultura va a disponer de instrumentos absolutamente eficaces y normalizados para responder a esa demanda ciudadana, instrumentos como el Plan Estratégico. El Plan Estratégico de la Cultura que define por primera vez la cultura como recurso, como veneno de empleo, como un instrumento de cohesión, de cohesión territorial, de cohesión social, como un símbolo de identidad, como protagonista en

el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra; 740 millones de euros para ese Plan Estratégico.

Hemos hecho —y digo hemos hecho porque también lo han hecho ustedes, también lo han hecho ustedes como portavoces de la oposición y lo he hecho yo también en este Parlamento—, hemos hecho un esfuerzo muy grande por el libro. Usted ama el libro como lo amo yo y como lo amamos todos los que estamos aquí. Se ha creado una Dirección General del Libro y se le ha dado un empujón importantísimo a la industria editorial; se ha apostado fuertemente por las industrias culturales, porque son una apuesta de futuro, porque la Consejería de Cultura convierte la cultura en una estrategia de competitividad, porque la cultura es el 5'7% del Producto Interior de Bruto de Andalucía. Porque hay 40.381 empresas en Andalucía que están relacionadas con el sector cultural, que emplean a personas, que generan riqueza y que mueven, que mueven ese engranaje económico que cada día nos hace mejores.

Se ha puesto en marcha el I Plan de Servicios Bibliotecarios, se han mejorado los museos —usted lo ha dicho— con esa Ley de Museos que hemos aprobado en este Parlamento, y se van a mejorar más, porque esa ley garantiza que se modernizan los museos; garantiza la interactividad de los museos, la gente hace los museos suyos y no es parte pasiva de nuestro patrimonio. Se dinamiza, se aprovechan las nuevas tecnologías —108 millones de euros para eso—. Se sigue mejorando, difundiendo, investigando, conservando y protegiendo nuestro Patrimonio Histórico, porque esa es nuestra principal obligación, porque ese también es un activo importantísimo de ese desarrollo socioeconómico de Andalucía.

Y yo quiero hacer una mención especial a ese Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, a ese Instituto que en esta legislatura ha tenido un premio Europa Nostra, un premio nacional de restauración, un premio de la Fundación de Toledo —ahora, muy reciente, en esta legislatura—; porque ese Instituto sí que es, señor Garrido, un centro de referencia internacional en materia de recuperación del Patrimonio Histórico y de investigación del Patrimonio Histórico. Y ese Instituto se estrena en esta legislatura como un organismo con personalidad propia, y dispondrá de 7'8 millones de euros para seguir con esa importante y con esa valorada labor que realiza.

Cada uno ve los presupuestos como quiere, pero yo creo que es absolutamente, absolutamente innegable que ha habido un esfuerzo importantísimo, importantísimo, porque la cultura sea ese eje estratégico que el año pasado el Consejero de Economía, desde esta tribuna, decía que era una de las principales apuestas de los presupuestos de esta legislatura.

Vamos a admitir dos transaccionales, una, al Partido Andalucista, referida a la recuperación de la muralla de Andujar, en Jaén. Y otra, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y quiero decirle al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que bienvenido al club, bienvenido al club de los que pensamos que no es lo mismo titularidad que propiedad, que entendemos

que el patrimonio de la Iglesia, que es un porcentaje tan importante de nuestro patrimonio andaluz, es un patrimonio de todos y de todas. Porque está ahí por el esfuerzo de mucha gente, muchas veces sometida y explotada para que tengamos ese patrimonio ahí. Y digo bienvenidos al club porque le vamos a transaccionar, y con ello le aceptamos su enmienda para que se rehabilite la iglesia de la Asunción de Santaella.

Y, señorías, dicho esto, y como es tiempo de despedidas, yo quiero despedirles a ustedes también; despedimos el año, todos y todas despedimos el año y algunos o algunas también despedirán o despediremos el año. Señorías, ha sido, y estarán de acuerdo conmigo, en que ha sido una experiencia enriquecedora y un privilegio inmenso; por mi parte se lo debo absolutamente a mi partido y quiero agradecerse aquí.

Señorías, que sean ustedes felices ahora y en la próxima primavera. Gracias a todos y a todas, y especialmente a los portavoces de la Comisión de Cultura. Han tenido ustedes siempre mi respeto y mi consideración, puedo asegurarles que, además, tienen mi afecto.

Y terminar, terminar esta intervención, me lo va a permitir, Presidenta, saludando y agradeciendo al personal del este Parlamento que nos haya facilitado nuestra labor, que nos haya hecho aprender nuevas tecnologías, que hayan puesto a nuestra disposición las publicaciones, que hayan mantenido este magnífico edificio limpio y agradable para todos nosotros y nosotras, que nos hayan hecho sentirnos seguros en este entorno y que nos hayan ayudado siempre con la mejor de las sonrisas y la mejor de las formas.

Presidenta, le ruego que se lo transmita y muchísimas gracias a todos y a todas.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Gómez Casero.

Pasamos a debatir la sección 21, Consejería de Medio Ambiente, y sección 21.31, Agencia Andaluza del Agua, Empresa de Gestión Medioambiental, Egmasa.

Intervendrá, en primer lugar, don Ildefonso Dell'Olmo García, es el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, señor Dell'Olmo.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado un total de 98 enmiendas, tanto a la sección de la Consejería como a la sección relacionada con la Agencia Andaluza del Agua.

Señorías, a lo largo de estas legislaturas, he podido comprobar cómo la mayor sensibilidad de los ciudadanos está claramente en un área: la de medio



ambiente. Así, desde el año 1990, en que tuve el honor de representar a los ciudadanos de Málaga en esta Cámara, he visto impulsar políticas ambientales, incluso crear en la Cámara una comisión específica sobre medio ambiente, y he tenido la oportunidad de pertenecer desde el inicio a ella. Estamos ante la política que más está preocupando en líneas generales, que más sensibiliza a nuestra población.

Es evidente que la vivienda, el empleo, la seguridad, son inquietudes de los ciudadanos; pero, afortunadamente, ha habido una transformación radical desde ese concepto de que se podía hacer todo con el medio, podíamos no tratar los residuos, impactar, el agua era gratis, era un don del cielo, y hemos ido cambiando poco a poco esa mala cultura que existía en relación con los recursos naturales.

Por tanto, yo creo que el balance no puede ser más positivo, que a lo largo de menos de 20 años haya habido un cambio absolutamente radical en lo que es no solamente la sensibilidad de una opinión pública, sino algo enraizado en las generaciones que se han ido formando ya desde la escuela en esa dinámica de inquietud por ser capaces de mantener nuestro ecosistema y poder, incluso, mejorarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista, desde esa filosofía, ha planteado una serie de enmiendas que vienen destinadas a actuaciones que pueden ser puntuales, pero que han causado y están causando a lo largo del territorio de Andalucía diferentes problemas. Por ejemplo, el uso de los fitosanitarios. Yo creo que eso es algo que debemos tener muy en cuenta, cómo una agricultura que no sea una agricultura integrada, que no sea una agricultura sostenible, puede impactar negativamente en los ecosistemas y directamente en la calidad de vida de algunos pueblos andaluces que han visto serios problemas en el abastecimiento de agua como consecuencia del uso de esos fitosanitarios, de esos herbicidas, que al final han filtrado a los puntos de abastecimiento, a acuíferos, también a embalses, y han generado dificultades a la hora de esa transformación del agua en agua potable que luego pueda surtir a los ayuntamientos y, en consecuencia, a los vecinos.

Señorías, nos preocupa también la contaminación acústica y ambiental en los núcleos poblados. El medio ambiente no solamente son los parques naturales, son nuestras especies protegidas, sino también el vértice del ecosistema que es el hombre, y, en consecuencia, hay que hacer actuaciones tendentes a mejorar esa calidad ambiental en los grandes núcleos de población, bien mediante la medición, como ya se está haciendo en algunos casos, de la contaminación acústica atmosférica, el ozono, en otras ciudades o en zonas sensibles como las que planteamos en alguna enmienda relacionado con Puente Mayorga, Campamento y Guadarranque, que son unos enclaves, en la provincia de Cádiz, que han tenido problemas y que necesitan continuar con esas medidas y, de alguna manera, tener controladas unas posibles contaminaciones que ya se han dado en más de una ocasión, y también en

las grandes ciudades —y ahí está el caso de Málaga, que también planteamos un par de enmiendas—, o bien también en relación con la protección de nuestro entorno natural, de las zonas protegidas, de los parques naturales de Andalucía.

En líneas generales, intentar los recursos para el mantenimiento, para los trabajos selvícolas, y también para algo fundamental, que es que pueda dotarse la plantilla de agentes ambientales de un mayor número a la hora de proteger mejor nuestros espacios del control, fundamentalmente en las épocas que son de especial sensibilidad con riesgos de incendios forestales y que, desgraciadamente, por esta climatología cambiante, va aumentando el número de meses, porque, fíjense, que ni siquiera llueve en diciembre.

Por tanto, nosotros entendemos que es necesario aumentar esa plantilla, así como actuaciones en el medio forestal, los caminos forestales, que, de alguna forma, no solamente sirven para esas actuaciones puntuales concretas de emergencia del Plan Infoca o de mantenimiento, sino también para mejorar la calidad de vida de la población que está asentada en esos parques naturales.

El tratamiento de cauce es una demanda que llega desde todos los puntos de Andalucía al grupo parlamentario. Pero yo sí le quiero añadir una cosa: el tratamiento de cauce con preservación del ecosistema, es decir, no cargándose el ecosistema, no entendiendo que aquellos son, pues unos áridos muertos y que, en consecuencia, se pueda actuar salvajemente como actuaciones que antaño se han hecho por parte de algunas confederaciones haciendo auténticas tropelías ambientales en zonas de especial sensibilidad.

En consecuencia, espero que la nueva filosofía que se abre con esa agencia y con las cuencas andaluzas, pues permita el que podamos preservarnos de las inundaciones, pero con el tratamiento correcto o adecuado que impida hacer un impacto sobre nuestros ecosistemas.

Evidentemente, yo tendría que abordar un punto, y es la desaladora de Málaga y el ámbito de actuación de la Costa del Sol.

Señorías, hay que minimizar el impacto de la sequía. Yo creo que hay que reconocer el acierto del decreto de sequía en Málaga y la Costa del Sol. Y digo el acierto porque, con independencia de alguna medida que pueda ser perfilada, que pueda ser retocada, creo que, en líneas generales, el éxito se demuestra con esas bajadas importantes del consumo, que ha sido asumido por todos, por los ayuntamientos, por los grandes consumidores y por la población en general. Y eso es especialmente importante. Si ese decreto no se adopta en el momento en que fue promulgado, evidentemente tendríamos un serio problema en este cuarto año de sequía; problema que vamos a tener bastante minorizado como consecuencia de la adopción del decreto.

Por eso, yo creo que es importante cuanto antes poner en marcha el tema de la desaladora, que suponga, pues tener un mecanismo que se pueda activar en cualquier momento para situaciones de

emergencia en la ciudad de Málaga, y completar las interconexiones para que el agua de que se disponga en el ámbito fundamentalmente de la provincia esté disponible en cualquier punto ante situaciones como las que se han dado y, desgraciadamente, se pueden dar a partir de este verano.

No hay que alarmar: simplemente hay que estar con las previsiones hechas, con todas las tareas hechas, y, en consecuencia, por eso nosotros planteamos el que cuanto antes se acometa la depuradora de Málaga.

Señorías, la tarifa del agua, el tratamiento del agua, todo lo concerniente al ciclo completo del agua en el conjunto de la Costa del Sol, es algo muy importante, pero también en el conjunto de Andalucía. Yo creo que hay que ir hacia esa tarifa única que permita cuanto antes el que haya, pues una mejor gestión de agua, que las depuradoras para las que planteamos una serie de actuaciones concretas en diferentes puntos del territorio de Andalucía sean unas depuradoras que luego se mantengan, que no solamente se llegue a un concierto con las Administraciones locales para la construcción de esas depuradoras, sino que se haga un correcto uso de las mismas, un correcto mantenimiento, para que su vida útil dure lo más posible y para que se dé un buen servicio. Desgraciadamente, hay ejemplos de lo contrario, y por eso hago referencia a lo mismo.

Señorías, el río Guadaira ha sido uno de los clamores sociales de una buena parte de andaluces a lo largo de estos años. Hubo una plataforma, Salvemos Guadaira; ha habido actuaciones en relación con el Guadaira, y yo creo que debemos seguir con la senda de culminar ese proceso que ha supuesto, de alguna manera, el que los poderes públicos y la sensibilidad de los ciudadanos se conecten hacia una meta común, que es salvar ese río. De un río absolutamente sucio en todos sus tramos, de un río absolutamente muerto, ya empezamos a tener ejemplos de lo que es la recuperación de un río. Todavía hacen falta muchas actuaciones, pero yo creo que al menos hemos puesto las primeras piedras para que podamos ver el futuro con bastante más optimismo.

Creo que, señorías, me aproximo a lo que es la última parte de mi última intervención —no quiero que el Presidente me vaya a sacar el pañuelo y me dé el aviso—. Pero permítanme que, como ciudadano andaluz que ha vivido intensamente la actividad de esta Cámara desde el año 1990, pues quiera reconocer el trabajo que a lo largo de este tiempo han hecho muchas personas; personas que tienen nombre y apellidos y que, como he dicho antes, han impulsado, desde el Parlamento de Andalucía, el que tengamos una de las legislaciones más modernas en materia ambiental, el que hayamos hecho una buena tarea de impulso y control al Gobierno, el que los que han estado en los sucesivos Gobiernos hayan hecho importantes políticas ambientales en Andalucía.

Señorías, tenemos que seguir impulsando esas medidas, tienen que seguir impulsando esas medidas aquellos que el 9 de marzo obtengan la confianza de los ciudadanos andaluces.

Quien les habla, como un andaluz, como un andaluz que cree en la necesidad de contribuir a esa tarea importante, que es una exigencia moral, puesto que debemos entregar a la generación siguiente ese enclave privilegiado, ese ecosistema singular que es Andalucía, al menos en mejores condiciones —yo diría que al menos en mejores condiciones—, quiere sentirse orgulloso del trabajo que ha podido realizar, junto con los compañeros de otras fuerzas políticas, insisto, en las distintas responsabilidades de quienes han ostentado el Gobierno.

Y yo quiero decir aquí públicamente que hay una persona que puede simbolizar eso perfectamente, y es la actual Consejera, con la que empecé teniendo algunas diferencias y a lo largo de este tiempo he hecho una importante amistad, y, además de eso, he compartido una gran parte de sus proyectos.

Por tanto, quiero despedirme diciendo que hay que seguir trabajando por Andalucía desde donde lo pongan a cada uno los andaluces, los que quieran seguir en la apasionante tarea que es la política, o bien desde donde elijan en la sociedad de Andalucía; en esa sociedad llamada civil, que es una sociedad viva y activa que está dispuesta a trabajar por la defensa de su identidad, de su pueblo, y por la igualdad y la convivencia pacífica con los demás pueblos de España y del mundo.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Romero Ruiz, tiene la palabra.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

En mi intervención para defender las enmiendas de nuestro grupo parlamentario a la Consejería de Medio Ambiente, son 124 enmiendas las que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la sección que corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y a los organismos que de ella dependen, porque estamos ante un presupuesto, para este ejercicio de 2008, que, como decía la Consejera de Medio Ambiente en su presentación ante la Comisión de esta Cámara, se eleva a 1.138'2 millones de euros, de los cuales 517'4 corresponden a la Agencia Andaluza del Agua y 620'8 millones al resto de las políticas ambientales, lo que supone, en este último caso, un incremento del 18'4% con respecto al ejercicio de 2007.

Luego se trata de un incremento importante que nosotros, desde Izquierda Unida, saludamos, porque

crece sobre la media de lo que crecen globalmente las consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La Consejera se mostraba así muy satisfecha por los presupuestos que tiene este año, que tienen ese crecimiento notable; pero hay un dato que decía nuestro portavoz en materia medioambiental —que, por razones de enfermedad, no puede venir hoy a defender las enmiendas, y lo estoy yo haciendo en su lugar—, decía nuestro compañero Mariscal en la comisión que es muy importante la política transversal, que tenga cada día un carácter más transversal la política medioambiental. Y ahí situaba que este carácter transversal, al que ha aludido la consejera en su intervención y en sus discursos políticos, todavía no ha alcanzado las cotas suficientemente importantes como para que la Consejería de Medio Ambiente sea capaz de influir de manera determinante sobre la política general que se desarrolla en el conjunto del Gobierno andaluz y, especialmente, en aquellas consejerías que tienen un papel más relevante en lo que es la actividad económica.

Por lo tanto, creemos, desde nuestro punto de vista, que son unos presupuestos medioambientales coherentes con un modelo neoliberal que aplica el Gobierno socialista en Andalucía, pero que tiene muchos déficit a la hora de poder hacer viable una política de transversalidad en las políticas medioambientales. Esto no se puede corregir con estos presupuestos analizándolos de manera detenida, por eso es muy importante que vayamos a analizar algunos apartados.

Por ejemplo, la importancia que tiene la Consejería de Obras Públicas y sus políticas en torno al territorio, el transporte, o la Consejería de Innovación, en materia de política energética, para cumplir con el Protocolo de Kioto y reducir las emisiones de  $\text{CO}_2$ . Son una preocupación general las emisiones de  $\text{CO}_2$ . Estamos muy lejos de cumplir con el Protocolo de Kioto. Ya sabéis que ahora está de moda Al Gore y las campañas contra el cambio climático. Mi suegra, que tiene 84 años, tiene una opinión propia —no creo que sea influida por Al Gore, porque ella no sigue los debates políticos—: ella opina que el remate del mundo ha comenzado ya, que el agua inundará Málaga y el litoral, pero que a Humilladero no llegará. Yo creo que esa opinión sobre el cambio climático es una opinión que se acerca mucho al daño que el hombre ha hecho al planeta, y que sigue haciendo al planeta, y la venganza de la naturaleza sobre el hombre, el hábitat y el ecosistema, si no lo corregimos a tiempo.

Nosotros queremos situar nuestras enmiendas en una serie de campos. Esta ha sido, señora Consejera, la legislación del agua, sin duda. A la asunción de competencias en materia del agua por parte de la Consejería de Medio Ambiente, tal y como grupo venía demandando, hay que añadir los debates sobre la derogación del trasvase del Ebro, que aplaudimos, aunque solo fuese un aspecto del Plan Hidrológico Nacional, que criticamos de forma global. Además, la Junta de Andalucía ha recibido las competencias sobre la cuenca mediterránea y atlántica, y tendremos

que ver cómo se concreta la transferencia de nuestro río por antonomasia el Guadalquivir.

Todo ello, sin embargo, no ha servido para realizar un cambio radical desde una política de oferta hacia otra basada en la gestión de la demanda, no ha servido para concluir en esta legislatura la red de estaciones depuradoras, y muchas de ellas terminadas presentan serias deficiencias en su funcionamiento. Por ello, muchas enmiendas de nuestro grupo tratan de dedicar un mayor esfuerzo presupuestario en este importante asunto, así como volvemos a insistir en la necesidad de financiar un plan de choque para la conclusión inmediata de las depuradoras en Andalucía y poder cumplir con las obligaciones que nos marca la Unión Europea, cuyos plazos los hemos superado ya desde 2005.

Tampoco ha servido, de momento... Porque, dicho sea de paso, señora Consejera, la Unión Europea impone algunas políticas que nos damos mucha prisa para aplicarlas, fundamentalmente aquellas que afectan a los grandes intereses del capital y del modelo económico capitalista; sin embargo, en otras directivas que benefician al interés general vamos a paso tortuga a la hora de aplicarlas, como se trata de las depuraciones.

Tampoco vemos cómo se van a democratizar los órganos de gestión de las cuencas hasta garantizar una participación real de los ciudadanos, y no tanto de aquellos que usan el agua como un negocio y para un uso y unos beneficios de carácter mercantil; porque las cámaras agrarias son más antiguas que los caramelos de almendrados, y las cuencas mediterráneas no solo son antiguas, sino que tienen una opacidad extraordinaria: no sabemos cómo se gestionan, qué intereses se articulan, quiénes son sus beneficiarios y cómo el agua no debe nunca privatizarse ni ser una gestión de carácter mercantil.

En torno a la política forestal, los graves incendios a los que hubo que hacer frente en el inicio de la legislatura han hecho de la política forestal uno de los centros del debate medioambiental en nuestra Comunidad Autónoma. Nuestras enmiendas parciales son también la expresión de una apuesta por el desarrollo sostenible, que fije la población al territorio rural y forestal, utilizando los recursos naturales para un desarrollo económico y garantizando, a su vez, el equilibrio con la naturaleza. Ese es el origen de fondo de la gravedad de los grandes incendios, como el de Riotinto o el de Cazorla. Y, por ello, consideramos que la Junta debe destinar más recursos económicos no ya a la prevención, que ha tenido cierto incremento durante la legislatura, sino al desarrollo armónico. Y eso también cuenta a la hora de girar hacia un desarrollo económico que nos ponga a Andalucía a la cabeza de España en el cumplimiento de los compromisos de Kioto. Y tampoco sobra decir que muchas de las catástrofes naturales en forma de incendios provienen de las condiciones meteorológicas extremas.

Por ello, reclamamos más esfuerzos presupuestarios para energías alternativas, que, aunque no es materia de esta sesión, creemos que deben formar

parte de la política medioambiental, al igual que un transporte más sostenible.

Hemos criticado la falta de esfuerzo presupuestario para poder cumplir con la nueva ley, GICA, que supone un enorme reto para filtrar por el matiz de la sostenibilidad cada una de las actividades económicas de Andalucía. Y, para ello, hace falta dinero.

En torno a los espacios protegidos y a los parques, hay un escaso cumplimiento por falta de inversión económica, un mayor esfuerzo en la puesta en valor de las vías pecuarias, que son un elemento territorial sostenible. No entendemos, señora Consejera, por qué no se avanza más deprisa en el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias. Les tiemblan a ustedes las piernas cada vez que tienen que deslindar las vías pecuarias en comarcas con grandes terratenientes y grandes latifundios para recuperar para el dominio público una vía, como la vía pecuaria, que debe tener un enfoque medioambiental, de desarrollo sostenible, desde el punto de vista del disfrute de todos los ciudadanos de Andalucía. Y vamos muy lentos en materia de recuperación de vías pecuarias.

También queremos que se demanden los puntos limpios para el reciclaje de los productos sobrantes de la actividad económica. Y, al mismo tiempo, creemos que se ha abandonado la política que se anunció a bombo y platillo de las puertas verdes en las entradas y salidas de las grandes ciudades y de las ciudades medias de Andalucía.

En definitiva, una política verde no es compatible con una política neoliberal: sí es compatible con una política social que defienda el interés general.

Nosotros le deseamos lo mejor a la hora de aplicar la política medioambiental en Andalucía. Creemos que hacen falta no solo recursos, sino un enfoque político para ir a un modelo distinto donde no se hagan agresiones a la naturaleza.

Y quiero decir que, siendo mis últimas palabras como diputado en esta legislatura, no hay nada como despedirse para ser pesados. Y yo, como no quiero ser pesado, y voy a seguir trabajando, desearles lo mejor a la gente que repita, y deciros que sabrán ustedes de mí, si sigo trabajando, como pienso hacerlo, por mis ideas transformadoras y republicanas.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, la señora González Vigo, tiene la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.  
Señorías, buenos días.

Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el debate final de toda una legislatura, que, sin lugar a dudas, ha venido también marcada por muchos aspectos medioambientales. Yo lo fijaría en cuatro fundamentalmente: agua, chapapote en las costas andaluzas, incendios forestales y esta pasión proamericana, a lo Al Gore —a última hora—, que le ha entrado a los Gobiernos socialistas: el cambio climático. Y, miren ustedes, lo del cambio climático viene desde 1997, pero lo han descubierto ahora.

Señorías, el agua. Desgraciadamente, nuestra Comunidad Autónoma se ha visto marcada estos cuatro años por problemas de abastecimiento en agua en nuestros pueblos y municipios. Hemos visto camiones cisternas por las comarcas de Cádiz, por las comarcas de Málaga...; hemos visto últimamente cubas llenas de agua en el valle de Abdalajís, y eso, sin lugar a dudas, también se ha visto en un decreto de sequía. Desgraciadamente, tuvimos una gran sequía, una sequía severa en 1993, 1995, pero está claro que la Administración autonómica fue incapaz de asumir el reto que se había producido tras aquella sequía.

Deficiencias en la depuración: no lo voy a descubrir yo, lo ha dicho el propio responsable de políticas de agua en nuestra Comunidad Autónoma. Y, en estos momentos, podríamos hablar de que el 40% de las existentes no funcionan correctamente y casi doscientas depuradoras siguen pendientes todavía en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, algo importante en política de agua: el gran fracaso socialista, el incumplimiento de esta legislatura, la Ley de Agua. Una ley anunciada por el Presidente de la Comunidad, una ley que venía en el propio programa electoral, pero no de esta legislatura, sino de la legislatura anterior; pero, sin embargo, excusas como el tiempo... Hemos visto cómo se han aprobado 14 leyes en tres meses y, sin embargo, no se ha sabido, no se ha tenido la capacidad, señora Consejera, en cuatro años, de hacer una ley de aguas para nuestra Comunidad Autónoma, con mayoría absoluta. ¿Qué esperaban ustedes, señora Consejera, para poder realizarla en estos momentos?

Señorías, incendios forestales. En la última década hemos perdido más de ciento ochenta mil hectáreas en nuestra Comunidad por culpa de los incendios forestales; en esta última legislatura, más de la mitad de esos 180.000 hectáreas. Y yo creo que sería también justo recordar a las dos víctimas del gran incendio que asoló Huelva y Sevilla en el año 2004.

Señorías, los incendios forestales llevaron a un gran grupo de trabajo para la prevención de esos grandes incendios en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, las conclusiones no se vieron recogidas en las actuaciones del Gobierno y, desgraciadamente, tampoco se ven recogidas en los presupuestos de 2008. La prevención en estos presupuestos sigue siendo una materia pendiente, señorías. La prevención sigue siendo la gran olvidada en la lucha contra el fuego.

El cambio climático. Emisiones de gases contaminantes. Andalucía emitía un 13'7% del total de las



emisiones registradas en España en el año 2001; el año pasado, suponíamos el 20% del total de las emisiones. Señorías, un incremento en 2006 del 63% de las emisiones de gases contaminantes. Está claro que el Partido Socialista en Andalucía, el Gobierno del señor Chaves, el cambio climático como una estrategia publicitaria podría valer, pero no como una estrategia real de cambio para nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, las energías alternativas suponían, la eólica por ejemplo, en 1993 un gran liderazgo en el conjunto de España; el 73% de lo que se producía se producía en nuestra Comunidad Autónoma. Hemos ido decayendo hasta ser ahora mismo un 4%. Castilla-La Mancha nos ha avanzado en la estrategia de la política eólica, a pesar de haberla descubierta tan solo en el año 2000. Está claro que los atascos, los problemas del tráfico, la ordenación del territorio, tan desordenada, solo y exclusivamente por culpa del Ejecutivo del señor Chaves, son también luchas, afrentas, riesgos para el cambio climático.

Señorías, el presupuesto de 2008 no significa ni más ni menos que un perfil de lo que es la política del Presidente Chaves: una política inmovilista, una política cada vez centrada más en el aumento del sector público, una política cada vez más intervencionista y, sin lugar a dudas, una política en la que cada día pesa menos la sociedad civil; principios, como ustedes comprenderán, que el Grupo Parlamentario Popular no está de acuerdo en apoyar.

Señorías, el presupuesto de 2008 —yo se lo decía, señora Consejera, en la intervención del mes de diciembre— no es ni más ni menos que el reflejo de las intenciones y del interés real del Presidente Chaves por el medio ambiente. Lo dijo el señor Griñán, hoy aquí presente, en su intervención cuando presentó los presupuestos. Él habló de las prioridades que tenía el presupuesto de la Comunidad Autónoma. Habló de educación, infraestructuras del transporte, la sanidad, la vivienda, la familia, los servicios sociales; pero jamás nombró, entre las prioridades, el medio ambiente: ni el agua ni la política forestal ni la conservación de nuestro monte mediterráneo. Absolutamente nada de esas iniciativas podrían ser —ni fueron— prioridades para el señor Griñán en su presentación de los presupuestos.

También tengo que decir que hubo un rayo de luz, hubo un rayo de luz en el debate de los presupuestos. Leo textualmente las palabras de la Consejera: «Espero luego la participación del conjunto de los parlamentarios para mejorar los presupuestos». Y aquí estamos, señora Consejera, con enmiendas para mejorar estos presupuestos, con más de 400 actuaciones puntuales para mejorar la calidad de vida, la calidad del medio ambiente, la preservación y la conservación de nuestro entorno en todos y cada uno de los rincones de Andalucía. Aquí estamos, con más de 500 millones de euros nuevos para inversión en la lucha contra el fuego, en la lucha contra el cambio climático, en las políticas de agua para nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, esperemos que aquello que fue su deseo hoy sea una realidad, con la aceptación de algunas, al menos, de nuestras enmiendas parlamentarias. Enmiendas que tienen unos objetivos claros, enmiendas que intentan modificar las tendencias ya viciadas de la política medioambiental de la Comunidad Autónoma andaluza. Como les decía, mejorar nuestro entorno, mejorar nuestra calidad de vida, como prioridades que también tiene nuestro Presidente Javier Arenas.

Agua, multiplicar por dos las obras de abastecimiento, las obras de depuración.

Señorías, si el déficit inversor en nuestra Comunidad Autónoma para el ciclo integral del agua es de 2.000 millones de euros, 245 millones de euros —que es lo presupuestado por la Comunidad Autónoma— no es la solución. Es ralentizar el problema, es desplazar el problema diez años vista, pero no es garantizar el agua en calidad y en cantidad a todos y cada uno de los andaluces, ahora cuando lo necesitan.

Señorías, ejercer las competencias en política de agua, por supuesto que sí, pero desde la participación, desde la colaboración con los ayuntamientos, y no solo y exclusivamente, señora Consejera, desde el ámbito recaudatorio o desde el intervencionismo y la imposición.

Señorías, garantizar el eficaz uso del recurso del agua, garantizar su eficacia y su ahorro, su uso racional son enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular; recuperar el espíritu, la ilusión del plan hidrológico nacional, más de 4.100 millones de euros para nuestra Comunidad Autónoma, señora Consejera.

¿Qué hubiera dicho usted si el Gobierno del Partido Popular en cuatro años solamente hubiera ejercitado o ejecutado el 14% de las inversiones previstas? Hubiera estado aquí, en la confrontación, hubiera estado aquí interviniendo incluso en los presupuestos, si hubiera hecho falta; pero usted se ha olvidado de eso, usted se ha olvidado de la reivindicación justa que tenían de los ciento ochenta hectómetros cúbicos para Andalucía, que en cuatro años no hemos visto ni un solo hectómetro nuevo por obras e infraestructuras del Gobierno del señor Zapatero.

Señorías, política forestales, multiplicar por cuatro nuestra política preventiva en la lucha contra el fuego. No puede ser admisible, no puede ser una política de satisfacción, y creo que tampoco para usted, señora Consejera, el plantear en estos presupuestos para 2008 solamente actuar preventivamente en un 3% de nuestro patrimonio forestal natural. Es una auténtica barbaridad, es una auténtica irresponsabilidad, y luego vienen los grandes incendios forestales y luego vienen las lamentaciones. Y, cuando hay un gran incendio, se quema mucho, pero también se quema la expectativa de vida de 50 años vistas.

Señorías, una política forestal desde la participación, desde el voluntariado forestal, desde la colaboración con los ayuntamientos, desde la paridad y la igualdad, señora Consejera. No se puede hacer más demagogia desde su Consejería y desde la empresa pública Egmasa, en donde, de 4.000 trabajadores, tan



solo 200 son mujeres. ¿No iban a primar las ayudas a las empresas que pelearan y buscaran la paridad y la igualdad? ¿Dónde está ese compromiso suyo en los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma?

Y el cambio climático, señora Consejera, la regeneración de las zonas degradadas, la producción compatible con el medio ambiente, desde la seguridad jurídica, nunca desde la arbitrariedad, nunca desde la ambigüedad, nunca desde la inseguridad; energías alternativas y los residuos como una oportunidad: son nuestras enmiendas al presupuesto de la Comunidad Autónoma, señora Consejera. Porque no podemos aceptar ni podemos creer que, si es cierto que era un objetivo el cambio climático, ¿cómo el programa 4.4.B, donde más iba a afianzar la política del cambio climático, ha disminuido en un 42% en operaciones, en el Capítulo VI, en las inversiones?

Señora Consejera, otro de los objetivos de nuestras enmiendas: los espacios protegidos de nuestra Comunidad Autónoma, pero desde el aprovechamiento de los recursos, desde el uso y gestión de todos y cada uno de los equipamientos de uso público, desde la participación con los ayuntamientos, desde la participación de la ciudadanía y no desde el intervencionismo puro y duro de la empresa pública.

Lo decía el propio Presidente de la Comisión en unas jornadas internacionales: «No se ha conseguido desde la Administración autonómica dar con la tecla, no se ha conseguido unir los intereses de los ciudadanos con la defensa del medio ambiente, no se ha conseguido proteger nuestros espacios protegidos y garantizar un desarrollo sostenible de las áreas de influencia».

Por eso, señora...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora González Vigo, debe su señoría ir finalizando la intervención.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Y yo, simplemente, señorías, ya, haciendo caso a su Presidencia, simplemente agradecerles a todos, en esta última intervención que tengo como portavoz de medio ambiente en esta Comisión, en este Parlamento, en materia medioambiental, en esta legislatura, agradecerle, señora Consejera, agradecerles a todos los portavoces el trabajo realizado.

Al señor Dell'Olmo, con su peculiar manera de trabajar y defender el medio ambiente, que nos ha hecho acercarnos y alejarnos en muchas ocasiones, yo sí le quiero reconocer el trabajo realizado durante dieciséis años en esta Cámara parlamentaria. Le deseo todo lo mejor. Y también le agradezco la pasión con la que siempre ha defendido el medio ambiente y, sobre todo, lo que no dudo es su gran pasión: Andalucía.

Al señor Mariscal, que sé que repetirá, porque lo he visto en la prensa, mi enhorabuena. Le trasladan

que deseo su mejoría y que tenga buenos éxitos políticos y personales.

Señora Cózar, usted y yo todavía no lo sabemos, mañana nos llamamos por teléfono, pero le deseo, como usted sabe, todo lo mejor aquí, en esta casa, en este Parlamento, pero también en su vida personal.

Señorías, no puedo desearles más que feliz navidad. Yo creo en la navidad, y me despido con lo deseo para todos ustedes: Feliz Navidad. Les deseo, señorías, que coman todo lo que quieran, pero, por favor, esta navidad no abusen del conejo: los lince y otras especies protegidas se lo agradecerán, señorías.

También les digo, porque lo deseo, porque creo que es bueno, y hablando de presupuestos, que sean diputados, señorías, generosos y que dejen propinas esta navidad. La gente, también, hablando de presupuestos, se lo va a agradecer.

Y a todos ustedes, señorías, un feliz próspero y sinceramente, popular año 2008.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señorías, a continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Cózar Andrades, tiene la palabra.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, una visión distinta de lo que son los presupuestos es la que yo voy a exponer esta mañana aquí, como no puede ser de otra forma.

La última intervención ha sido la de la portavoz del Grupo Popular, con una visión catastrofista, muy catastrofista de lo que son los presupuestos, de lo que es la realidad de la política medioambiental en Andalucía.

Y estos presupuestos, señora González Vigo, como no puede ser de otra forma, claro que reflejan el perfil de las políticas del Presidente Manuel Chaves, el perfil del Partido Socialista, de las prioridades que el Partido Socialista tiene medioambientalmente hablando. Y estos presupuestos, señorías, reflejan claramente, como digo, cuáles son las políticas preferentes para un gobierno socialista. Con estos fondos, se acometerán y empezarán a desarrollarse los contenidos del nuevo Estatuto de Autonomía, y se pondrá en marcha de esta manera el cuarto pilar del Estado del bienestar. Concretamente, en lo que se refiere al presupuesto de Medio Ambiente, se marcan una serie de objetivos conscientes de los nuevos retos que se plantean.

Estamos terminando una legislatura y no estaría de más una reflexión consciente sobre estos cuatro años, qué es lo que ha pasado en estos cuatro años

en materia medioambiental. Y yo creo que se han dado pasos importantes:

Se ha trabajado y aprobado —como decía— el Estatuto de Autonomía, que dedica el Capítulo VII al medio ambiente. Y que no es solo eso, sino que, además, implica a las demás consejerías en una apuesta decidida por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Otro paso importante ha sido la aprobación de la Ley GICA, que vemos reflejada en estos presupuestos y que, siendo una de las cuatro líneas de actuación prioritarias, por tanto va a recibir un mayor esfuerzo con la inversión forestal, el programa Sostenibilidad 21 y las políticas de agua, como no puede ser de otra forma.

En general, señorías, nos sentimos, desde mi grupo, satisfechos por la ambientalización de estos presupuestos. El mejor ejemplo de eso, señora González Vigo, aunque usted piense que se acaba de descubrir lo que es el problema del cambio climático y todo eso, es el Plan Andaluz por el Clima, que, una vez más, nos sitúa como pioneros a nivel nacional, que compromete a todo el Gobierno de la Junta de Andalucía en la lucha contra el cambio climático.

Y la lealtad, la lealtad institucional, también ha tenido mucho que ver en que nos encontremos en la situación en la que nos encontramos. También ha sido un factor determinante. Hoy, están transferidas las competencias de aguas gracias a ese cambio de gobierno; las estuvimos pidiendo reiteradamente y se nos estuvo retardando esa transferencia.

A esa lealtad, a esa nueva forma de trabajar entre administraciones hay que agradecerle tener esas transferencias, tener la transferencia hoy de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir y también que los fondos europeos nos hayan tratado de otra manera. Recuerden cómo nos [...] de forma reiterada y contra las directrices de la Unión Europea, y hoy tenemos mayores asignaciones para el periodo 2007-2013 de fondos europeos y de reprogramación. Porque, señorías, al final, la lealtad también se traduce en euros para invertir en nuestra tierra.

Hemos superado la barrera de los mil millones de euros para medio ambiente, 1.138 millones, un 18% más que el anterior ejercicio, para desarrollar unas políticas, para acometer unas actuaciones con estos presupuestos para el ejercicio 2008, que estarán dedicados a que el ciudadano tenga una relación ágil, cercana y eficiente con su Administración —algo que aportará la GICA—, a conservar y a aprovechar los recursos naturales, a la prevención y extinción de incendios forestales, a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, a la calidad ambiental, a los espacios naturales protegidos y servicios ambientales, a la ordenación y uso de las vías pecuarias, a la consolidación de corredores y puertas verdes en las áreas metropolitanas, a la participación e información ambiental, al seguimiento de cambios globales, a la comunicación al ciudadano y la participación en la educación ambiental, a la mejora del ciclo integral del agua —abastecimiento, depuración, inundaciones

y grandes avenidas— y también, por qué no, a la sequía, que tendremos que gestionar si no cambia este ciclo.

Y es el último presupuesto de la legislatura, que define —como digo— las líneas políticas de este Gobierno y al que se han presentado una serie de enmiendas: en total, 271. Es normal que desde la oposición se tengan ciertas diferencias en los criterios de trabajo en cada una de las materias, pero se han presentado, como digo, 271 enmiendas: 123 por parte de Izquierda Unida, 100 por parte del Partido Andalucista y 40 del Grupo Popular; de ellas, 153 van destinadas a la consejería y 118 a la Agencia Andaluza del Agua.

Y estas enmiendas, señorías, ponen de manifiesto que, en el fondo, la realidad que nos preocupa a todos, más o menos, podría considerarse que es la misma. Sin embargo, hay muchas de las enmiendas que no se pueden admitir porque, en su mayoría, ya están incluidas en el presupuesto de 2008; o, en otros casos, porque la aplicación económica no es la adecuada, o porque no son competencias de esta consejería, o porque los fondos propuestos son necesarios para acometer otras actuaciones en las que, en ese perfil al que usted se refería, en esas prioridades a las que usted se refería, señora González Vigo, nosotros consideramos prioritarias.

Otras porque los recursos que financian las enmiendas son a lo mejor fondos europeos, que, como ustedes saben, tienen sus propias normas de vinculación, de programación, así como ejecución. Por tanto, no se han podido aceptar.

Otras porque a mí me extraña mucho que, en cada año, en los presupuestos, vemos cómo se detraen fondos del Infoca, que son fondos que están ajustados a las necesidades que como tal se tienen y que, compartiendo como comparto, y conociendo como conozco, que por parte de todos los grupos existe la preocupación por que tengamos un dispositivo y que nadie lo cuestione en las condiciones que se encuentra, no se entiende cómo se pueden detraer fondos del Infoca para hacer actuaciones que, algunos casos, ni siquiera tienen nada que ver con los incendios ni con el tema forestal.

Incluso, en otros casos, señorías —y volviendo a la coincidencia que tenemos en la preocupación de ir resolviendo o avanzando en Andalucía—, las actuaciones que proponen son proyectos que están ejecutándose, que están ejecutados o que, incluso, están inaugurados hace más de un año, como en el caso del puente de la [...] en Arcos de la Frontera.

Dicho esto, y con todos mis respetos a todas esas enmiendas que se han presentado por parte de todos los grupos, vamos a admitir una serie de enmiendas con transaccionales siempre, porque en ningún momento hemos encontrado que las actuaciones que podríamos admitir pudieran financiarse con los fondos que se proponían.

Por tanto, empezando por Izquierda Unida, admitiremos la enmienda número 1.398, referente a la adecuación recreativa en Fuenteagría, en Villafranca,

Córdoba, pero cambiando el proyecto del que se extraen esos fondos para ejecutarlo.

La 1.409, referente a la adecuación del sendero de interés ornitológico y punto de observación en las marismas de Barbate, también con el mismo cambio: cambiándolo del proyecto del que se detraen los fondos.

Por otra parte también, otra enmienda, la 1.411, reforestación en pinares de Conil, también con el mismo tratamiento: cambiándolo de proyecto.

La 1.416, actuaciones de uso público en Pinar de Breña de Barbate, Cádiz; 1.431, mejora de hábitat en Sierra Blanca, en Marbella, Málaga —también con los mismos cambios—, y la 1.443, de Arcos de la Frontera, referente a la mejora de abastecimiento de agua potable.

Al Grupo Andalucista le vamos a aceptar también cuatro enmiendas: la 2.298, referente al tratamiento selvícolas en montes públicos de Santisteban del Puerto, Jaén, también con el mismo tratamiento, cambiando el proyecto del que se sacan esos fondos; la 2.300, referente a los arreglos de caminos rurales y pistas forestales en Zahara de la Sierra, Cádiz; la 2.319, que es una actuación para la EDAR y colectores en Tarifa, Cádiz, también con el mismo tratamiento —como digo, para no repetir—, y la enmienda 2.345, referente al saneamiento y depuración en Víboras, Quiebrajón y Rumberal, en Jaén, también.

Por tanto, señorías, estas son las enmiendas que vamos a admitir. Son enmiendas que entendemos que vienen a matizar, si cabe, lo que son las actuaciones en las distintas materias a las que tocamos.

Y al Grupo Popular no le vamos a aceptar ninguna enmienda, señora González Vigo, porque entendemos que, tal y como están planteadas, no suman nada a estos presupuestos. No vienen a aportar nada y, por tanto, no vamos a aceptarle nada.

Y, señora González Vigo, decirle que nos ha vendido usted aquí a Arenas como la salvación para Andalucía en materia de aguas. Y, bueno, hasta donde yo sé, el planteamiento que tiene él es crear una consejería de aguas vinculada a Medio Ambiente y a Infraestructura, donde creemos que no tendrá capacidad para duplicar —como usted dice— el trabajo en materias de aguas.

Y, señorías...

La señora PRESIDENTA

—Señora Cózar, debe terminar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Y, señorías, quiero terminar, de alguna manera, pues, como lo han hecho los portavoces que me han precedido, agradeciéndole a la Consejería de Medio Ambiente, a su representante y responsable, la Consejera de Medio Ambiente, el trato que ha tenido en todos los momentos y a lo largo de estos cuatro años

con esta Comisión, facilitándonos de esta manera el trabajo.

Ha sido agradable trabajar con cada uno de los portavoces. Hemos aprendido mucho y trabajado bastante, así como hemos avanzado en materia medioambiental, como podemos comprobar estando hoy donde estamos.

Y, desde luego, mi agradecimiento muy especial al señor Dell'Olmo y al señor Romero, ya que, como ellos se han despedido, parece que no van a continuar. Nosotras, señora González Vigo, como usted bien ha dicho, pues, no sabemos si estaremos, si no estaremos, si estaremos en esta comisión o no. Para el señor Romero y el señor Dell'Olmo, mis mejores deseos en cualquier actividad que emprendan en un futuro, y, desde luego, decirles que ha sido para mí un placer trabajar y debatir con ellos.

Para todos, que sean muy felices en estas fechas y, desde luego, que tengan mucha suerte.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Señorías, pasamos al bloque número 16, de los debates que estamos manteniendo. Corresponde a la sección 02, Parlamento de Andalucía; 03, Deuda Pública; 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; 05, Consejo Consultivo de Andalucía; 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 32 a), Corporaciones Locales por participación en ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; sección 34, Pensiones Asistenciales.

Tienen la palabra los grupos políticos. En primer lugar, Grupo Parlamentario Andalucista, si desea hacer uso de ella.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario Andalucista no ha presentado enmiendas a estas secciones, con lo cual no vamos a hacer uso de la palabra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Vaquero, en idénticos términos, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señora Presidenta.

En idénticos términos, efectivamente, no vamos a hacer uso de la palabra.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Vaquero.

El Partido Popular se pronuncia en idénticos términos, renunciando también a intervenir en este punto. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, exactamente igual.

Con lo cual —después, lo someteremos a votación, como es natural—, pasamos al último bloque de debate, que es el resultado de agrupar el debate sobre los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del texto del dictamen, del proyecto de presupuestos, y la exposición de motivos.

Intervendrá, en primer lugar, en este debate agrupado, con el que finaliza el debate sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos, doña Pilar González Modino. Es la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra, señora González Modino.

**La señora GONZÁLEZ MODINO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista no ha presentado enmiendas tampoco ni a los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 ni a la exposición de motivos. En consecuencia, vamos a aprovechar esta oportunidad para hacer una valoración global del debate de los presupuestos del Gobierno andaluz para el año 2008 y para expresar con claridad cuál es la posición y el análisis que hace el Grupo Parlamentario Andalucista de la tramitación de este debate.

Señorías, la legislatura empezó con buen talante por parte del grupo mayoritario, por parte del Grupo Socialista, y acaba con menos talante, o con poco talante. Nos han aceptado siete enmiendas de 877 que hemos presentado a los presupuestos del Gobierno andaluz, en su conjunto, para el año 2008. Nos parece francamente poco, señorías. Creemos que nuestras enmiendas, como decíamos ayer, atendían a cuestiones muy a ras de suelo y a cuestiones que preocupan a muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a muchos ayuntamientos de Andalucía. Hemos presentado las enmiendas con la voluntad de responder a esas demandas, a esas necesidades, pero no ha sido entendido así por parte del grupo mayoritario y, en consecuencia, no se han aceptado la inmensa mayoría de nuestras enmiendas.

Nosotros lo lamentamos, porque francamente creemos que era un trabajo que mejoraba el presupuesto del Gobierno andaluz para el año 2008. No ha podido ser así, pero creo que hemos cubierto nuestro papel, nuestra tarea, nuestra responsabilidad como grupo de la oposición, con un criterio muy claro: estar muy cerca de las andaluzas y de los andaluces, estar codo con codo con el pueblo andaluz, del que formamos ineludiblemente parte.

Por eso, pensamos que del propio pueblo andaluz nace la necesidad de cambiar el Gobierno de Andalucía, de cambiar el modelo de desarrollo económico de Andalucía. Creemos que Andalucía necesita y merece un

Gobierno diferente, un Gobierno que apueste más por el autogobierno, que crea más en el autogobierno, en las capacidades y potencialidades del pueblo andaluz, que no se limite a administrar, sino que sea emprendedor, que sea ambicioso, que sea una locomotora que arrastre al conjunto del pueblo andaluz para que se puedan alcanzar mayores cotas de prosperidad, de desarrollo y de bienestar para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Creemos, señorías, que Andalucía merece darse así misma la oportunidad de experimentar el nacionalismo de miras altas, en el que creemos las mujeres y los hombres del andalucismo, de la coalición andalucista en la próxima convocatoria electoral.

Ineludiblemente, este debate tiene tintes de fin de legislatura y de elecciones dentro de poco. Por eso, estamos convencidos de que vamos a tener una oportunidad muy importante de intervenir en el Parlamento de Andalucía y en el Gobierno de Andalucía, en el futuro. Porque, señorías, para las mujeres y los hombres andalucistas, Andalucía no es solo una «a» que se añade a unas siglas, Andalucía no es un solo un discurso, sino que Andalucía es un latido que nace de dentro, del que estamos absolutamente convencidos que nos sale con absoluta naturalidad. Por eso creemos que Andalucía merece una oportunidad. Y vamos a hacer todo lo posible por estar a la altura de las necesidades que tiene el pueblo andaluz.

Termina la legislatura, termina el debate de presupuestos, y creo honestamente que el Grupo Parlamentario Andalucista ha hecho su trabajo durante toda esta legislatura, también en la tramitación de la última ley, también en este debate, defendiendo con claridad cuáles son sus posiciones, que quiero resumir en un pensamiento únicamente: Andalucía necesita cambiar su modelo de desarrollo, su modelo de bienestar y necesita mirar al futuro con mucha más ambición de lo que ha venido haciendo hasta el momento.

Y, señorías, yo, en vez de decir hasta pronto, quiero decir gracias. Quiero empezar agradeciendo a mis compañeros del Grupo Parlamentario Andalucista su compañía, su sentido de la responsabilidad, su lealtad y su complicidad; de todos, he aprendido algo en este tiempo.

Quiero agradecer también a las personas que han trabajado conmigo en el Grupo Parlamentario Andalucista. En todas ellas he encontrado apoyo y talento para hacer mejor mi trabajo.

Quiero decir gracias también a todo el personal del Parlamento de Andalucía, a los letrados, a los técnicos y a los ujieres y las ujieres. En todos he encontrado esfuerzo generoso e inteligencia atenta para resolver mis carencias.

Quiero decirles gracias también a todas y a todos ustedes: hemos compartido un tiempo fecundo al servicio de Andalucía, profundamente enriquecedor en lo personal. Hemos compartido criterios y hemos discrepado, profundamente. Creo que lo hemos hecho siempre desde el respeto; pero, si en algún momento a alguien hubiera molestado, les pido que me disculpen.

Nunca ha estado en mi ánimo agredir a nadie con las palabras, por más que pueda discrepar.

Tengo la satisfacción de haber hecho amigos y amigas en el Parlamento de Andalucía. Siempre la calidad de las personas salva la discrepancia política.

Gracias a todas y a todos, y, de manera muy singular, a la Presidenta del Parlamento de Andalucía. Señorías, la valentía, pese a que es un término femenino, es un concepto masculino, un concepto que se aplica más a los hombres que a las mujeres. Pero también hay mujeres valientes, también hay mujeres que expresan su coraje ejerciendo la prudencia, como la Presidenta del Parlamento de Andalucía. Cuando sea mayor y recuerde la legislatura en la que fui parlamentaria, esta legislatura en la que fui parlamentaria, recordaré que el Parlamento de Andalucía lo presidía una mujer. Una mujer que representa a todas las mujeres andaluzas, también a mí, aunque no es de mi partido político, pero esa es una de las más importantes satisfacciones de esta legislatura: entender que hay mujeres andaluzas con la capacidad, con el coraje suficiente para presidir la institución más importante de nuestro autogobierno, el Parlamento de Andalucía.

También hay mujeres que expresan el coraje desde la audacia o desde la cordura, como la señora Caballero y la señora Moro. Primas, este no es nuestro último debate, de eso estoy segura, habrá más debates y habrá otros caminos que andaremos.

Muchas gracias, señorías. Salud y suerte a todos en las aventuras que emprendan. Espero encontrarnos en algún otro momento del camino. Feliz Navidad, un año 2008 brillante para todos y para todas.

Y mis últimas palabras, por el momento, en la tribuna del Parlamento de Andalucía son aquellas en las que creo, aquellas que no van contra nadie, aquellas en las que cabemos todos: ¡Viva Andalucía libre!

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino. Muchísimas gracias tendría que decir en esta ocasión.

Interviene a continuación don Pedro Vaquero del Pozo. Es el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, señoría.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias a la portavoz del Grupo Andalucista, por la parte que nos toca a nuestro grupo.

Y, en todo caso, intervenir, bueno, quizás, en otro tenor. Yo voy a intentar defender hasta el último aliento las enmiendas que ha presentado Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a esta exposición de motivos y a los artículos 1 al 5 del texto articulado.

Señorías, desde Izquierda Unida hemos caracterizado este presupuesto diciendo que no es de izquierdas, que es conformista, rutinario y que, bueno, carente de compromisos con los nuevos derechos del Estatuto de Andalucía, se instala en el asistencialismo. Así lo entendemos.

Nosotros creemos que la próxima legislatura es el momento de desarrollar el Estatuto de Andalucía, ese Estatuto en el que Izquierda Unida ha puesto su alma, ha puesto lo mejor que tiene, por eso es por lo que nosotros creemos que es necesario que el presupuesto para 2008 hubiera sido más adecuado a ese nuevo Estatuto que queremos desarrollar.

Lejos de cumplimentar plenamente estas expectativas, el Consejo de Gobierno ha considerado conveniente ceñir las aspiraciones de este presupuesto de 2008 a la realización de algunas medidas parciales, asistenciales, sin dar el giro social que necesita Andalucía.

Por otro lado, hay un problema: el Gobierno andaluz no quiere darse por enterado de la existencia de una nueva situación de desaceleración económica y de dificultades serias de los andaluces y andaluzas...

#### La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señor Vaquero.

Señorías, de verdad, muchas veces, ya, el rumor de la sala hace muy difícil a los oradores que lo hagan y a los demás escuchar. Les pido, por favor, un poco de silencio.

Muchas gracias.

Señor Vaquero, puede seguir.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Se acerca el villancico y la gente está impaciente..., huele ya a fiesta en esta Cámara. Lo cual es muy importante, muy deseable, pero, en todo caso, vamos a seguir.

Decíamos que no se quieren dar por enterados de la existencia de una nueva situación de desaceleración económica y de dificultades serias de los andaluces y andaluzas en cuanto al ahorro, en cuanto al pago de sus hipotecas, a la capacidad de responder cada mes al incremento desorbitado de los precios de los alimentos y bienes de consumo más básicos, incluido además el incremento del paro. Por eso, nosotros proponemos, en la exposición de motivos del proyecto de ley, que aparezca precisamente ese contexto de desaceleración y de incremento de paro, para hacer un análisis más realista de la situación y, por tanto, más cercano a las preocupaciones de los andaluces y andaluzas.



Si los incrementos de precio, la situación de los hipotecados ante los incrementos de los tipos de interés no son maldiciones divinas frente a las que no sea posible realizar nada, salvo la resignación, el Gobierno andaluz y el español tienen la obligación de prever, paliar y disolver estas dificultades. Y mucho nos tememos que, con las medidas que se han adoptado, se es generoso a la hora de intentar preservar la estabilidad económica para garantizar la bonanza de las transacciones comerciales de los grandes negocios internacionales, mediante la puesta a disposición del mercado de ingentes reservas de euros que proporcionen liquidez a los bancos y confianza a los inversores. Pero ni el Gobierno central ni el andaluz han adoptado a la par medidas que mantengan alejadas a las rentas más modestas de las turbulencias de los precios de la cesta de la compra y, en especial, del coste de las hipotecas para la adquisición de las viviendas, que se mantiene siempre al alza y que ahora resultan más inaccesibles.

¿Qué es lo que impide que este Gobierno andaluz, que responde al voto mayoritario de mucha gente —que, cuando les vota, creen que votan a la izquierda—, aborde otro tipo de políticas? ¿Qué les impide cambiar el rumbo de la política?

Tienen ustedes, señorías, permítanme que se los diga de forma machacona, tienen un pensamiento anclado en determinados dogmas. Son dogmas en lo económico, neoliberales, de los que no son capaces de sacudirse de encima, y por eso, en época de bonanza económica, no son capaces de avanzar creando las infraestructuras necesarias para converger con el resto del Estado y con Europa; incluso, si fuera preciso, acudiendo al endeudamiento, ahora que somos capaces de pagarlo. Como dice nuestra enmienda a esta exposición de motivos, la sostenibilidad del gasto público no impide que, más allá del principio liberal de la estabilidad, Andalucía deba endeudarse hasta donde razonablemente pueda hacerlo, en función de sus previsiones de ingresos futuros, con el fin de adelantar lo más posible la finalización de las infraestructuras necesarias para el desarrollo sostenible y la convergencia con el Estado y con la Unión Europea, de forma que se garantice que, mientras dura esta época de bonanza económica, nuestra Comunidad se prepara para abordar las fases económicas menos halagüeñas en mejores condiciones de competitividad.

Por otro lado, dentro del panorama de crítica a este presupuesto, hemos propuesto dos enmiendas en donde abordamos la necesidad de que los servicios sociales, la atención a la dependencia, por un lado, las guarderías infantiles, por otro, se satisfagan en base a infraestructuras públicas y no en base a externalizar la gestión mediante los conciertos, mediante la técnica inhibitoria y clientelar de repartir el dinero público a empresas privadas, quedando como competencia residual para el Gobierno la de controlar más o menos, si realmente se realizan los servicios públicos, y el grado de calidad con que se realiza.

El desarrollo de la Ley de Dependencia puede ser un gran fraude para las expectativas de la gente, de los afectados, si no se incrementan las infraestructuras de las residencias públicas para mayores, para enfermos crónicos, para el Alzheimer o para casas de acogida, etcétera. Del mismo tenor es el compromiso de carácter electoralista de dar 2.500 euros para los recién nacidos o la universalización de la educación infantil desde los 3 años, pero externalizada.

En cuanto a las enmiendas de los artículos 1 al 5 del texto articulado, enumeramos aquella que habla de integrar en los presupuestos los presupuestos de las empresas de la Junta de Andalucía participadas directamente y, en el caso de las empresas participadas indirectamente, los presupuestos de explotación y capital de forma consolidada. Hablamos también de que las diferentes consejerías y organismos de la Administración andaluza dediquen a políticas de promoción e igualdad de la mujer al menos el 5% del total de los créditos de su competencia; de la obligación que tiene el Gobierno de fomentar durante 2008 las inversiones que potencien el desarrollo endógeno en base a iniciativas locales y comarcales de carácter social y ecológico en las comarcas de [...] económica y demográfica, y de la necesidad de que la creación, modificación y extinción de las refundaciones públicas se efectúe mediante ley del Parlamento de Andalucía.

Señorías, esta es una breve enumeración de lo que son las enmiendas a este bloque del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008. Por tanto, otra ocasión perdida, en suma, para realizar el cambio de modelo económico y social a favor de los intereses de los trabajadores y de los que más necesitan gobiernos de izquierdas que realicen políticas sociales.

Las mayorías absolutas, señorías, son así; y, cuando las mayorías absolutas son de gobiernos tímidos, timoratos, cuando no simplemente comprometidos o contagiados con ideas de derechas, no se puede esperar más. Pero como no hay mal que cien años dure, nos emplazamos a las próximas elecciones andaluzas para cambiar las cosas, aunque de nuevo no serán estas elecciones la ocasión del debate andaluz, sino del general de España, por haber coincidido la convocatoria electoral. La sabiduría del pueblo andaluz nos pondrá a cada uno en su sitio y conseguirá que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía rompa de nuevo la tendencia de la política oficialista al bipartidismo.

En todo caso y para terminar, felices fiestas a todos, que las fiestas navideñas o el solsticio de invierno, como quieren algunos, sea para todos y todas, un momento de felicidad y de renovar las buenas intenciones, que falta hace. Ha sido un placer... Voy a acudir a un lugar común en estas intervenciones de fin, de final de legislatura. Digo que ha sido un placer trabajar con todos ustedes, con todos y todas, los diputados y diputadas de este Parlamento, con los trabajadores de esta casa y, simplemente, como uno es optimista por naturaleza, hasta el 2008.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias señor Vaquero del Pozo.

Intervendrá a continuación don Salvador Fuentes Lopera. Es el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Fuentes.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, asistimos al último debate de esta legislatura, a la última entrega de una política tan mejorable como mediocre, incapaz de sacar adelante, incapaz de sacar del furgón de cola de España y de Europa a nuestra tierra, después de 25 años.

Una política caracterizada —sobre todo en los últimos tiempos— por el despropósito y el abuso de la propaganda que, con autobombo dice, minuto tras minuto, intentando aliviar la carga y el peso de muchos andaluces que no llegan a final de mes, que crecemos como nunca y estamos como siempre, salvo los que gobiernan, señorías.

Pero entrar en la rutina después de muchos años diciendo lo mismo, criticando la incoherencia y el despropósito..., pues yo creo que no vamos a aburrirles con esas manifestaciones. Vamos a aprovechar nuestra intervención en este último debate de la legislatura para hablar de la urgencia del cambio en esta tierra. La sociedad andaluza, señorías, debe reconstruir estructuras obsoletas, renovar recursos agotados, recuperar instituciones vencidas, revitalizar habilidades y reconstruir conocimientos inadecuados, si quiere llegar a ser una región puntera en España y en Europa.

Esta es la gran tarea de cambio que este Gobierno socialista es incapaz de asumir y que Andalucía necesita con urgencia; un cambio que procure más libertad y menos intervencionismo, más ambición y menos conformismo, más eficacia y menos despilfarro, más gestión y menos propaganda; en definitiva, más humildad, más tajo y menos coches oficiales.

Un cambio, señorías, que contemple grandes reformas para hacer posible que Andalucía sea una Comunidad de pleno empleo, de la mejor educación, de las oportunidades y, sobre todo, del porvenir y del futuro de las nuevas generaciones. El cambio es una oportunidad y no un riesgo, señorías. Un cambio que termine con el rencor, con el resentimiento y el revanchismo de la vida política andaluza. Señorías, un cambio que aborde reformas en materia de democracia, que garantice y refuerce la independencia y la libertad de los medios de comunicación; un cambio hacia reformas económicas y fiscales que posibilite más y mejores empresas, más y mejores empleos y mejor calidad.

Señorías, es posible acabar con el despilfarro, eliminar el gasto suntuoso y volcarse con la formación e incrementar las inversiones que generen un

crecimiento a nuestra tierra. Y sobre todo, señorías, es posible bajar los impuestos.

Una reforma que posibilite también —¿por qué no?— una Administración más competitiva. Señorías, hacen falta menos regulaciones farragosas, menos entorpecer la vida de los que pueden generar más y mejor empleo. Queremos, señorías, una Administración ágil y eficaz, que pague en tiempo y forma y sobre todo, señorías, una Administración que posibilite que los ayuntamientos recuperen el protagonismo que la cercanía les tiene encomendado.

Es también, y prioritario, una reforma educativa, señorías, una reforma educativa para combatir de verdad y con rigor la violencia escolar; mejorar la inversión por alumno y convertir en realidad el bilingüismo y las nuevas tecnologías para todos los andaluces que hoy viven, señorías.

Es posible también una nueva ordenación del territorio y hay que derogar, con urgencia, el torpe e intervencionista POTA. Y hace falta, señorías, también —¡cómo no!— incrementar el protagonismo de los ayuntamientos en el diseño y en el modelo de desarrollo territorial.

Y es también posible la reforma en materia de ámbitos sociales. Hay que abordar, señorías, un plan de seguridad personalizado para las mujeres víctimas del terrorismo, del que este Gobierno socialista presume, con la publicidad, y que carece de política y de gestión.

Y señorías, es posible también intentar corregir los alarmantes índices de siniestralidad laboral, de precariedad laboral y de temporalidad.

Hacen falta guarderías para compatibilizar la vida laboral y familiar y también, señorías, es posible una política familiar en nuestra tierra.

Hacen falta más y mejores hospitales, para no ser más que nadie pero tampoco ser menos que nadie en la prestación de los servicios básicos de nuestra tierra. Es posible incrementar el número de hospitales y camas disponibles.

Y por supuesto, abordar con rigor y seriedad el problema de la inmigración. No más regularizaciones masivas, integración de la inmigración legal, combatir las mafias y, sobre todo, la necesidad de compartir nuestros valores constitucionales, nuestros derechos, y también nuestras obligaciones.

Señorías, me he limitado a resumir las propuestas que realizaba y que sigue realizando y que va a realizar el mejor candidato posible para gestionar los recursos de Andalucía en los próximos cuatro años. Son reformas tan legítimas..., y ya veremos, señorías, si convencemos al pueblo de Andalucía de la posibilidad de este cambio tranquilo. Lo que ustedes no han hecho en 25 años de nefasta gestión, después de haber administrado más de 313.000 millones de euros.

Señorías, esta justificación del cambio, esta urgencia del cambio, viene como consecuencia de mirar la historia, de ver la historia y de fijarse y leer con detenimiento lo que pedía el Estatuto de 1981, cuando hablaba de que el principal objetivo era corre-

gir los desequilibrios de nuestra tierra —económicos, territoriales y sociales— y sobre todo, llegar al pleno empleo. Bueno, pues tres décadas, casi tres décadas después y en consonancia con aquellos objetivos, seguimos, señorías, los últimos de la fila; seguimos en el furgón de cola de España y de Europa, después de —como digo— haber administrado PUA, PEA, PADE, PADE 2, Horizonte 2000, Siglo XXI y la Estrategia de la Competitividad de Andalucía, con la que ustedes nos recreaban hace un mes.

Señorías, no hay convergencia, no se ha conseguido el equilibrio territorial ni social en Andalucía, y los indicadores de paro son preocupantes. Todas las provincias andaluzas tienen el índice de convergencia más bajo de toda España. Pero sí quiero decir una cosa que me parece fundamental, señorías, hace cuatro años el Presidente Chaves se comprometía ante esta Cámara, ante todos los andaluces, de que para el 2010 iba a acabar con la exclusión social. Eso lo decía un Presidente socialista, un Presidente que se presume que iba a estar pendiente de los más débiles. Pues señorías, hoy el Presidente de todos los andaluces se lleva como resultado de su gestión 2 millones y medio de andaluces que viven con menos de 530 euros y 400.000, casi, en el umbral de la pobreza, de la extrema pobreza. Esos son los resultados —como digo— de un Gobierno que vive de la publicidad y de la propaganda y que escasea de gestión y de eficacia.

Señorías, ¿qué puedo decir aquí y qué decir de la puesta en valor del sistema portuario andaluz? ¿Qué tiempo será necesario para ver la conexión por autovía Jerez-Antequera —autovía del olivo ahora—, Baza-Huércal-Overa, Sevilla-Costa del Sol, vía de alta capacidad Sevilla sin peaje...? ¿Cuántos años tardarán los corredores de Córdoba-Antequera, Granada-Motril, Linares-Albacete, los corredores de la Nacional 340, la Nacional 630? ¿Cuánto esperará, señorías, el eje transversal ferroviario de alta velocidad, entre Almería-Sevilla-Huelva, o el eje del litoral andaluz? ¿Hasta cuándo la conexión de Ave de todas las capitales andaluzas con Madrid, o la red ferroviaria de áreas metropolitanas?

Señorías, ¿hasta cuándo dos ordenadores por alumno? ¿Para cuándo los 23 hospitales prometidos? ¿Qué tiempo deben esperar los andaluces para compartir las condiciones de una región europea y avanzada? No se trata de crecer más que los demás, se trata de converger. Y hoy, señorías, no hay ningún indicador que pueda esperarar lo que ha sido una gestión coherente con el desarrollo de nuestra tierra.

Y señorías, ¿qué decir de la educación, después de las infraestructuras, que no lo son todo? Pues señores, el último Informe PISA pone encima de la mesa el gran fracaso de la gestión socialista. Y señorías, cuando no hay recursos económicos, no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor, y por eso, señorías, ustedes en educación son un auténtico fracaso; han convertido Andalucía en el hazmerreír

de toda España y de toda Europa, y tenemos los resultados que tenemos. Y los informes que se prevén en 2009 no van a ser mejores. Vamos para atrás y los resultados son alarmantes.

Señorías, hace 30 años esta situación se podía considerar como una injusticia. Ustedes hablan mucho del franquismo y ahora recurren, últimamente, a achacarles los problemas de toda su incompetencia a los ciudadanos. Todos tienen la culpa menos los ciudadanos. Cuando no la oposición, la tienen los españoles, porque claro, cuando toman dos cafés dejan un euro de propina. Ahora la inflación no se puede abordar con reformas estructurales que garanticen la competencia y la competitividad de nuestra economía sino, claro, es que estamos obsesionados con un tipo de alimento... Los ganaderos ayer veían como el señor Consejero, que no está aquí, explicaba las bondades de un informe científico sobre la lengua azul, cuando ha sido un incompetente en la gestión de esa crisis...

Pero señorías, ahora resulta que los problemas de inflación en España, cuando no los tiene el petróleo, que también, los tiene el cordero, los tiene la ternera, los tiene el cochinitillo. En definitiva, miles y miles de ganaderos que se dedican día a día a trabajar para sacar adelante esta tierra. Y señores, no tienen otra cosa que las ocurrencias, son ustedes unos magníficos gestores para las ocurrencias. ¿Y a qué se dedican? Ahora invitan a comer conejo. Es la única, la única solución que ustedes, después de cuatro años, sabiendo que la inflación era un problema, resulta que ahora España el único problema que tiene es que no come conejo, no come conejo, cuando el conejo está pues tan caro como el pollo o como el pavo. Y ustedes condenan así a muchos españoles que tienen, claro, la culpa de comer lo que ustedes no quieren que coman.

En definitiva, señorías, no se puede reprochar todo a los ciudadanos a los que gobiernan; eso me parece una desvergüenza política y una falta de autocritica. Y además lo más grave, lo que ha hecho este Gobierno: cuando tenemos el Informe PISA encima de la mesa no se hace autocritica, se habla de que posiblemente la equidad..., hayamos conseguido algo con respecto a Europa. Y solo se les ocurre —porque es un Gobierno de ocurrencias y de mala gestión y de mucha propaganda— decir que el problema es de los padres, que el problema es del PIB andaluz. Cualquier problema, para que ustedes no se sientan cómodos. Ese es el secreto de su Gobierno y ese es el secreto de su gestión. Señorías, han dedicado miles de millones para intentar que Andalucía crezca lo suficiente y no lo han conseguido. Tenemos —como digo— la desgracia de que, después de casi 30 años, seguir siendo el furgón de cola de España y de Europa. Y eso...

La señora PRESIDENTA

—Señor Fuentes, debe terminar, por favor.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Ya acabo, Presidenta.

... justifica que nosotros hoy, aprovechemos en este debate, en este último debate, la necesidad de la urgencia del cambio.

**La señora PRESIDENTA**

—Señor Fuentes, además de reiterarle que debe terminar, pero, por favor, les pido, señorías, silencio. Es imposible escuchar al orador. Por favor, guarden silencio. Puede continuar.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Ya acabo. Ya acabo, señorías, diciendo que el problema de Andalucía no son los andaluces, son ustedes, son ustedes. Y además, señorías, la experiencia demuestra que hace falta un cambio. Y creemos en el cambio tranquilo y posible. Un cambio —y volvemos a decirlo—, porque es posible en Andalucía otra forma de hacer política, otra forma de gobernar. Y hay que abordar grandes reformas que ustedes son incapaces de hacer: en materia de capital humano, capital tecnológico, capital físico y de cohesión social; recuperar la escala de valores que ustedes han contribuido a perder: del esfuerzo, del mérito, del trabajo y la necesidad de aprender permanentemente. En definitiva otro modelo de gestionar los miles de millones que los andaluces les dan todos los años para que ustedes administren su futuro. Un futuro en peligro con su mala gestión y con su conformismo. Y señorías, Andalucía necesita crecer un punto más que España, y eso con ustedes es imposible. De no ser así, seguiríamos como seguimos: instalados en la mediocridad y en el furgón de cola.

Y ya acabo, Presidenta. En nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, agradecer a la Mesa y a la Presidenta su magnífica labor. Reconocer y agradecer a todas las personas, a todos los trabajadores, desde el Letrado Mayor, letrados, hasta el último trabajador en jerarquía de esta casa, el esfuerzo, el trabajo, el ejemplo y los momentos que hemos compartido con ellos. Nos llevamos de aquí muchas enseñanzas, muchas experiencias, pero sobre todo, tenemos que irnos con un sentimiento de gratitud hacia unas personas que se lo merecen todo. Y, sobre todo, señorías, ha sido un honor para mi grupo y para todos nosotros haber compartido con ustedes las inquietudes de un pueblo, que —como decía al principio— se lo merece todo.

Feliz Navidad y muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Interviene a continuación, doña Antonia Moro Cárdeno, es la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

**La señora MORO CÁRDENO**

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Este es el último debate de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2008, de los últimos presupuestos de esta legislatura, de los últimos presupuestos que se someten a la consideración de esta Cámara, aunque es verdad que a tenor de ciertos intervenciones parece que sean los primeros. Y digo esto porque es verdad que cada uno, desde sus legítimas posiciones, puede decir, puede expresar lo que crea conveniente con respecto a lo que entienda que significa o representa el proyecto de presupuestos. Pero estarán conmigo en que se siguen manteniendo el mismo discurso, los mismos argumentos, las mismas valoraciones, y —por qué no decirlo— las mismas enmiendas de año tras año, tras año y tras año.

Hablaba mucho de cambios, señor Fuentes. Hay cosas que no cambian, ustedes. Pero además, yo no les digo que cambien; esta diputada y el grupo que representa les piden que no cambien, que sigan así, que van por un buen camino, porque todo ese cúmulo, a veces, de despropósitos, esas argumentaciones reiteradas lo que denotan es que a ustedes este debate de presupuestos, como los anteriores que hemos mantenido a lo largo de esa legislatura de los distintos presupuestos, les interesa muy poco; a ustedes lo que realmente les interesa es subir a esta tribuna a cuestionar y a descalificar y desacreditar la labor, la política y la acción de un Gobierno, de un Gobierno surgido de la mayoría parlamentaria, de la mayoría de esta Cámara, y más aún ahora, que estamos cercanos a unas elecciones.

Por cierto, señor Fuentes, lo del coche oficial me hace... Bueno, me parece simpático, ¿no? ¿Qué pasa que los presidentes de las comunidades autónomas que gobierna el PP van en vespino?

Al Grupo Parlamentario Socialista sí le interesa este presupuesto, sí le interesa, y le interesa como le han interesado los anteriores, porque un presupuesto es un instrumento político que permite dilucidar cuál es el proyecto o cuáles son las líneas estratégicas y las prioridades de un Gobierno que quiere desarrollarlo como traducción de su programa político, de su programa de gobierno y que ha apoyado la mayoría de los ciudadanos. Y en este caso, de un Gobierno al que apoya y al que sustenta el grupo que representa.

Pero precisamente por ello, por lo que representan unos presupuestos de una Comunidad Autónoma, en la propia tramitación de un presupuesto se puede o se debería deducir, no ya de los debates, que también, sino también de las propuestas, de las aportaciones, de las enmiendas que se realizan al mismo, cuáles son las estrategias, las prioridades o, mejor dicho,



por dónde va o hacia dónde camina la política de cada grupo parlamentario como sustento de su propia orientación política, y ello como contraposición a los presupuestos que se presentan por el Gobierno, por el Gobierno de una Comunidad Autónoma.

Pues bien, hay conclusiones contundentes y hay conclusiones claras al respecto. De este modo, a lo largo de este debate del último presupuesto, como también a lo largo de la legislatura, hay quien ha esgrimido una y otra vez para oponerse a las cuentas públicas de este Gobierno de la Junta de Andalucía, algo así como un modelo de desarrollo o política económica distinta, un modelo, una política distinta que a estas alturas, todavía desconocemos y que, desde luego, no subyace en las aportaciones que realizan a este presupuesto. Hay quienes han sustentado su oposición, sus discrepancias y sus críticas en la forma o en cómo se distribuyen los distintos recursos presupuestarios, porque parece que atienden a otro tipo de prioridades. Bien, puede ser una opción, pero una opción que, por cierto, y curiosamente no se vislumbra en los presupuestos de aquellas comunidades autónomas donde comparten gobierno.

Y ahí tienes, ahí tienes, curiosamente los que sustentan lo del cambio, la alternativa y todo esto..., que lejos de esgrimir un proyecto alternativo, un proyecto distinto a los presupuestos que presenta el Gobierno andaluz en esta cámara, han venido —como decía anteriormente—, han venido año tras año no ya a criticar, no ya a discrepar, ni siquiera a plantear ese proyecto alternativo, porque evidentemente todavía no lo han diseñado —como dicen, además, los ciudadanos en las distintas encuestas—, sino que lo único que le interesa y le ha interesado ha sido lo que decía anteriormente: discrepar, cuestionar y desacreditar no solo las cuentas públicas, que también, sino la labor y la acción del Gobierno.

Y como no tienen proyecto para Andalucía, el principal partido de la oposición no tiene proyecto para Andalucía como han venido demostrando año tras años, por eso van a salto de mata y vía ocurrencias, su alternativa se basa en esa estrategia reiterada, año tras año de intentar trasladar el pesimismo, el alarmismo, la catástrofe y la ruina, que les gustaría que existieran en Andalucía por cuestiones electorales; porque les gustaría que a Andalucía y a los andaluces les fuera mal porque entienden que así les iría bien al PP. Una alternativa, señorías, que además de irresponsable, lejos de ofrecer, arrebató la razón a la realidad de Andalucía y arrebató la confianza en los andaluces y en las andaluzas, porque ni saben mirar a Andalucía ni saben reconocer las posibilidades y las oportunidades que tiene esta tierra; porque es incomprensible y es inaudito, y conviene que se sepa, que el principal partido de la oposición, vía sus propuestas a los distintos presupuestos presentados en esta Cámara, solo ha venido a plantear una Andalucía desigual, solamente ha venido a plantear una visión sesgada de esta Andalucía, porque no conoce la realidad de Andalucía y porque no conoce las demandas,

las necesidades y las aspiraciones de los andaluces y las andaluzas.

Pero, señorías, frente a ello, frente a esas propuestas y proyectos fantasmas, erráticos e irresponsables para Andalucía, se ha puesto de manifiesto a lo largo de este trámite presupuestario —porque este presupuesto es una buena prueba de ello—, se ha puesto de manifiesto también a lo largo de la legislatura que existe un proyecto consolidado, fiable y creíble; un proyecto que conoce y reconoce la realidad de Andalucía y atiende —porque reconoce y conoce a los andaluces— atiende sus demandas, sus necesidades y sus aspiraciones, pero también les ofrece nuevas oportunidades, y ello porque cree en las posibilidades de esta tierra y porque cree en los andaluces y en las andaluzas.

De este modo, este presupuesto que culmina esta tramitación en el día de hoy, es un presupuesto que, siguiendo los objetivos de anteriores presupuestos presentados en esta legislatura por el Gobierno de la Junta de Andalucía, va a seguir contribuyendo, junto al dinamismo de nuestra economía, junto al dinamismo de nuestra sociedad, junto al esfuerzo y al trabajo de los andaluces y andaluzas, a que Andalucía siga creciendo más, como ha venido haciendo estos últimos años, siga creando más empleo, como ha venido haciendo en los últimos años, y a distribuir la riqueza, apostando decididamente por la igualdad de oportunidades y por las políticas y derechos sociales.

Un presupuesto, por tanto, que siguiendo esa estela y esa senda, y con el impulso y la mirada puesta en el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía, hace por ello, una apuesta decidida por las políticas sociales. ¿Por cuáles? Por aquellas que les interesan a los ciudadanos y les preocupan a los ciudadanos, como la vivienda, como la sanidad, como la educación, como las políticas de familia y el apoyo a la familias; pero también apuesta por la inversión y apuesta por la competitividad. Y un presupuesto que, sobre todo, y como ejes y objetivos, fija la igualdad de oportunidades, la igualdad de oportunidades en general y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; porque la igualdad no solo es una política de bienestar y de equidad, sino que es una política de convergencia.

Un presupuesto, por tanto, que no obvia que aún nos queda camino por recorrer, y que no obvia que existen todavía desafíos y retos a los que dar respuesta. Pero por eso este presupuesto, como el resto de presupuestos presentados durante esta legislatura, no ofrece ruina, ofrece oportunidades; no ofrece alarmismo y pesimismo, porque ofrece bienestar y futuro; no ofrece pesimismo, ofrece confianza.

Y en definitiva, y a pesar de que a muchos les pese, el proyecto de presupuestos para el año 2008 —que vamos a aprobar dentro de unos momentos— son unos magníficos presupuestos, como los anteriores aprobados a lo largo de esta legislatura, unos magníficos presupuestos para Andalucía y con ellos vamos a seguir convergiendo; vamos a seguir creciendo económicamente —como decía anterior-



mente—; vamos a seguir creando más empleo, más que les pese a lo agoreros de la catástrofe y a los cantores de la ruina y el pesimismo. Y la prosperidad económica y la riqueza las vamos a seguir traduciendo en bienestar para todos y todas, más que les pese a los que ni siquiera conocen y oyen a los andaluces y a las andaluzas.

Señorías —termino—, decía al inicio de mi intervención que este era el debate de los últimos presupuestos de la legislatura, pero también es el último debate de una sesión ordinaria de esta legislatura. Por eso, desde esta tribuna, y para finalizar mi intervención, me gustaría agradecer y hacer un reconocimiento a todos y a todas, diputados y diputadas de esta Cámara, por su esfuerzo y por su trabajo durante estos años. Ha sido una legislatura de intenso trabajo, ha sido una legislatura de mucho esfuerzo, pero ese esfuerzo y ese trabajo se han traducido y han tenido importantes consecuencias y frutos para Andalucía. Y en ese trabajo y en ese esfuerzo, que han sido un esfuerzo y trabajo compartido por todas y todos los miembros de esta Cámara, cada uno desde nuestras legítimas posiciones..., yo creo que hemos cumplido, lo mejor que hemos podido y lo mejor que hemos sabido, con el deber y con la obligación de representar y poner la voz al pueblo andaluz en esta institución. A partir de aquí, señorías, solo a ellos, solo a los andaluces y las andaluzas les corresponde juzgar cómo lo hayamos hecho cada uno de nosotros. Lo importante es que sigamos trabajando y esforzándonos por Andalucía. Suerte para todos y todas y felices fiestas.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán, tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Con brevedad.

Es el último presupuesto de esta legislatura, la última ley que se aprueba en estos cuatro años de vida parlamentaria, y tengo el privilegio de hablar también por última vez. Quiero decirles en este Pleno que el tiempo que emplee es solamente de gratitud. Mi agradecimiento al equipo de Gobierno, porque me han hecho las cosas mucho más fáciles; mi agradecimiento al Grupo Socialista por su apoyo y colaboración; mi agradecimiento a los otros grupos, porque, con su oposición, creo que nos han hecho mejores, y mi agradecimiento a la Presidencia también. Muchas gracias.

Feliz año próximo. Y les recuerdo que si la vida es breve, las horas son largas y ahí fuera está felicidad.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, hemos finalizado los debates pendientes para la mañana de hoy, y vamos a someter a la consideración de la Cámara los distintos bloques, secciones, empresas y entidades públicas del texto del Dictamen.

Bien, señorías, vamos a pasar a votar la sección 20, Consejería de Cultura; sección 20.31, Patronato de la Alhambra y el Generalife; sección 20.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

En primer lugar, vamos a votar la enmienda transaccional a la 2.224, del Grupo Parlamentario Andalucista, si así lo acepta el grupo autor de la enmienda.

Siendo así, vamos a pasar a votación. Insisto, enmienda transaccional a la del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, un voto en contra, 32 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.*

Votamos, a continuación, la enmienda transaccional a la 1.255, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que, según indica el portavoz, es aceptada por el grupo.

La sometemos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 38 abstenciones.*

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, el texto del Dictamen correspondiente a las secciones y empresas públicas incluidas en este bloque, con las enmiendas que se han incorporado: la sección 20, sección 20.31, 20.32 y demás entes y empresas públicas

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos la sección 21, Consejería de Medio Ambiente; sección 21.31, Agencia Andaluza del Agua

y Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

La primera votación será una transaccional a las enmiendas 2.298, 2.300, 2.319 y 2.345, del Partido Andalucista, que son aceptadas por el grupo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.*

Pasamos a votar las transaccionales a las enmiendas 1.398, 1.409, 1.411, 1.416, 1.431 y 1.443, ofertadas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, si el grupo las acepta. Siendo así, las vamos a pasar a votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

Pasamos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 38 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 59 votos en contra, 10 abstenciones.*

Votamos el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 21, 21.31, y empresa pública incluida en este bloque. Señorías, las secciones expresadas, con las enmiendas que han sido incorporadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 59 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar, a continuación, la sección 02, correspondiente al Parlamento de Andalucía; sección 03, Deuda pública; sección 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 32, corporaciones locales; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; y sección 34, pensiones asistenciales.

Señor Vaquero, tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Señora Presidenta, pedimos votación separada de la sección 03, Deuda pública.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Si no hay ninguna otra cuestión para la ordenación de la votación, vamos a votar, en primer lugar, la sección 03, correspondiente a Deuda pública.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 96 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ya el conjunto del Dictamen correspondiente al resto de secciones enunciadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, los artículos 1 a 5 del Título Primero.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 61 votos en contra, 37 abstenciones.*

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.*

Votamos el texto del Dictamen correspondiente a los artículos 1 a 5 del Título Primero, tomando en este caso como base, el informe de la ponencia. No ha habido incorporación de enmiendas algunas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, vamos a pasar a votar la Exposición de Motivos. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 60 votos en contra, 36 abstenciones.*

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 10 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el texto de la Exposición de Motivos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.*

Con ello ha quedado aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias, señorías.

Quiero hacer, en primer lugar, un recordatorio de intendencia. Les recuerdo que después de escuchar los villancicos deberemos constituir la Diputación Permanente, como siempre, en la sacristía.

Y en segundo lugar, como también es tradicional cuando se llega a este Pleno de la legislatura me van a permitir..., no se asusten, van a ser unas breves palabras, y me permiten que me ponga de pie porque me gusta ponerme de pie ante la representación de la soberanía popular de Andalucía.

Les quiero pedir unos minutos de atención en este Pleno que, sin perjuicio de la actividad que siga teniendo este Parlamento, es el último marcado oficialmente en el calendario de sesiones previsto y, por lo tanto, quería despedirlos, a la legislatura y a este Pleno, pues con unas palabras.

Quiero que las primeras sean de agradecimiento, todas lo van a ser. Agradecer, en primer lugar, a la Mesa del Parlamento de Andalucía, a todos y a cada uno de sus miembros el trabajo realizado en esta legislatura, a todos y a cada uno, a doña María José García-Pelayo, a don Antonio Moreno, a don Antonio Romero, a don José Luis Blanco Romero, a don Francisco Álvarez de la Chica y, si me lo permiten, quiero personalizar en doña Petronila Guerrero y en don Matías Conde una gratitud especial; los dos han sido un soporte insustituible de esta Presidenta y, si me lo permiten, sé que mi compañera lo hará, quiero expresarles que he encontrado en don Matías Conde a un hombre cabal, leal al Parlamento de Andalucía, que ha realizado una gran labor para facilitar que las relaciones de estabilidad y fluidez con el principal grupo de la oposición, hayan predominado a lo largo de la legislatura en el gobierno de esta casa.

Muchas gracias a todos.

Creo, además, que la democracia crece cuando sabemos distinguir los espacios y los tiempos de disenso, de los espacios y los tiempos de consenso. Y creo que por eso esta legislatura, posiblemente, haya sido grande, porque todos ustedes han podido expresar sus discrepancias, expresar sus distintos modelos, exteriorizar sus diferencias, pero también han sabido encontrar espacios y tiempos para el entendimiento en multitud de leyes, de iniciativas..., la más importante de las cuales ha sido la del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Quiero, por lo tanto, agradecer a todos los grupos políticos el intenso trabajo desplegado que ha batido marcas de actividad parlamentaria: sacar adelante un nuevo Estatuto, sacar adelante 59 leyes y un numeroso número de iniciativas de control ha sido, sin duda, fruto de muchas horas de trabajo de todos ustedes, de los 109 diputados y diputadas de Andalucía, a los que yo les quiero dar las gracias en nombre del pueblo andaluz, si es que esa licencia se pudiera cometer. Y decir que, desde luego, la pluralidad de Andalucía

y su vasta geografía ha trabajado intensamente a lo largo de estos años. Igual que les quiero agradecer a todos los grupos las facilidades que en todo momento han prestado a esta Presidenta.

Creo, desde luego, que sería muy injusto por mi parte no valorar el buen clima de trabajo que, en términos generales, se ha desarrollado y ha predominado en esta Cámara a lo largo de estos años.

Permítanme, por lo tanto, personalizar también en mi agradecimiento a los grupos, en sus portavoces, y lo voy a hacer con los que han terminado la legislatura, no sin un recuerdo general a los que también lo fueron en otro momento de la misma. Gracias, desde luego, a doña Esperanza Oña Sevilla, a doña Teofila Martínez, gracias a doña Concha Caballero, gracias a doña Pilar González por su buen hacer, por poner voz y acento muy femenino y muy plural a la legislatura; gracias, como no puede ser de otra manera, a don Manuel Gracia, al portavoz de mi grupo que, igualmente, ha incorporado su buen hacer y su talante a la legislatura y que le ha tocado estar en esa poco frecuente minoría de género —¿verdad?— en materia de portavocía; con lo cual me permite expresar un deseo y es que —¡ojalá!— esta Cámara siga dando ejemplo, y en la próxima legislatura siga reservando lugares relevantes para las mujeres, en el próximo tiempo que se avecina. Es un deseo que creo que todos podemos compartir.

Gracias, señorías, gracias también a don Manuel Chaves, al Presidente de la Junta de Andalucía y a los miembros de su Consejo de Gobierno; gracias por saber respetar la autonomía de la Cámara y de su Mesa, así lo he sentido yo, al menos, personalmente, y así es deseable que sea para la salud y para el vigor de la propia democracia.

Gracias a los letrados, gracias a todo el personal de la casa, que con don José Antonio Víboras a la cabeza, ha prestado el servicio que se esperaba de ellos y mucho más.

Gracias, muy sinceramente, gratitud que hay que extender a los medios de comunicación por saber dar su sitio a esta institución, sede de la soberanía popular.

Gracias, igualmente, a las organizaciones sociales que tanto han comparecido y apoyado la tarea parlamentaria.

Y voy a terminar ya. Cerramos una etapa en el día de hoy, en las próximas semanas se cierra una etapa y pronto se abrirá otra, después, eso sí, de que la ciudadanía andaluza se pronuncie con su voto en las urnas.

Desde luego, estoy convencida de que para muchos de nosotros, si así lo deciden los andaluces, será una satisfacción saludar al nuevo Parlamento que elija la ciudadanía. Pero hoy me permitirán que traslade que también es un poco inevitable estar tristes, si se permite esa expresión, por despedir este Parlamento; porque creo que todos somos conscientes de que habrá diputados y diputadas que no van a seguir ocupando escaños y creo que eso produce emociones. Este Parlamento son 109 diputados y diputadas, sobre todo somos personas,

se han producido relaciones personales y la mayoría, todos ustedes, los 109, con independencia de que repitan o no repitan, merecen nuestro respeto, nuestro reconocimiento por estos años de servicio a Andalucía y a la tarea, a la muy noble tarea pública. Por lo tanto, un recuerdo entrañable y un especial reconocimiento a las personas que no seguirán ocupando sus escaños.

Termino, como decía, lo hago también con sinceridad, pues pidiendo disculpas por cuantos errores haya podido cometer. Por cierto, que bien que se arriesgaron ustedes a elegir a una Presidenta con tan poca experiencia como la que yo tenía, por lo tanto, si las cosas han salido bien ha sido gracias a la experiencia de todos ustedes compartida. Estoy muy agradecida, sinceramente, y por cierto, qué rapidísimo ha pasado todo este tiempo.

Por lo tanto, con independencia del lugar que a cada uno nos dé el pueblo andaluz en el futuro, quiero que sepan que siempre será —creo que para cualquiera de nosotros, para mí lo ha sido—, siempre ha sido y será un honor presidir este Parlamento.

Pero como ya es tradicional, este último Pleno no lo va a cerrar un discurso, sino que lo van a cerrar canciones. Es Navidad, se acerca el nuevo año, que deseo de todo corazón sea venturoso para todos ustedes y para el conjunto de andaluces y andaluzas a los que servimos. Y ojalá que la bondad, esa que tanto se invoca en estas fechas, camine a nuestro lado los 365 días del año.

Muchas gracias, señorías.

Felices Fiestas.

[*Aplausos.*]

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

### *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

